

Anexo I (PDA *Volumen*, 1º Bachillerato Artes Plásticas, Imagen y Diseño)

Presentación

El presente documento se compone de algunos de los apartados que componen la PDA que se ha realizado para planificar la asignatura obligatoria de *Volumen*, del primer curso del Bachillerato de Artes Plásticas, Imagen y Diseño de la Escuela de Arte, de Teruel.

Por motivos de extensión, hemos decidido incluir solamente los bloques que resultan de más utilidad para: contextualizar la PDA; conocer cómo abordará el docente la asignatura; y explicar todo lo referido a las distintas UD que la componen (incluida la UD sobre arte de acción).

Contexto

Contextualización.

1. Características del centro.

La Escuela de Arte de Teruel, con alumnado procedente de distintos lugares de la comarca, es el único centro de la capital de provincia que oferta los estudios de Bachillerato Artístico, en sus dos vías de Artes Plásticas y Artes Escénicas, además de otros Ciclos Formativos y Estudios de Grado.

Una de las características principales de la Escuela es su carácter familiar, dado por el número bajo de alumnos y docentes. Los grupos de alumnos suelen ser reducidos, aunque durante el curso 2013-2014, en el primero curso de Bachillerato, se ha requerido un desdoble en las asignaturas comunes, ya que el número de alumnos rondaba la treintena. Por tanto, la ratio alumno/aula no suele ser muy alta, llegando en algunos casos a ser de sólo cuatro, e incluso de un alumno en alguna asignatura.

1.1. Ubicación.

La Escuela de Arte de Teruel se sitúa en un terreno que forma esquina, teniendo su fachada principal en la Plaza de la Catedral y la secundaria, en la Calle Amantes. Ubicada enfrente de la Casa Consistorial, y muy cerca de otros monumentos clave, como pueden ser la Catedral o la Plaza del Torico, la Escuela siempre ha gozado de buena visibilidad en el plano cultural, dentro de la ciudad.

1.2. Historia.

Edificada entre los años 1963 y 1966, la Escuela es obra del arquitecto sevillano José María García de Paredes, al igual que otros proyectos destacados como: el Auditorio Nacional de Música, de Madrid; el Palau de la Música, de Valencia; o el salón de actos de la planta baja del cuerpo absidal del Museo del Prado, de Madrid. El juego compositivo que este edificio presenta entre los volúmenes horizontales de ladrillo, macizos, y los vanos verticales, de cristal y metal, supuso un punto de partida para posteriores obras del mismo arquitecto.

Esta construcción destaca dentro del entramado de edificios del centro de la localidad de Teruel por ser uno de los pocos ejemplos de arquitectura contemporánea de la zona. Además, destacamos que las reformas que ha sufrido a lo largo de las décadas no han alterado su imagen, conservando la autenticidad de sus fachadas de ladrillo de color tostado con carpintería de color verde.

En el interior, aunque el mobiliario y la tecnología se han adaptado para dar respuesta a las necesidades de los alumnos actuales, también se mantienen -como recuerdo nostálgico y como símbolo del espíritu de este centro educativo- algunas piezas del mobiliario original, diseñado por el propio García de Paredes para la Escuela.

1.3. Comunidad educativa.

1.3.1. Profesorado.

La Escuela de Arte tiene, actualmente, una plantilla formada por alrededor de veinte profesores, de los cuales sólo cinco tienen un puesto fijo, siendo todos los demás, interinos. Dentro de esta segunda categoría, algunos imparten docencia también en otros centros, como es el caso de los profesores de *Religión, Filosofía y Anatomía Aplicada*. También cabría mencionar aquí a la docente de *Educación Física*, que está vinculada al I.E.S. Vega del Turia -centro cuyas instalaciones utilizan los alumnos de la Escuela al carecer su centro de espacios dedicados a las actividades deportivas-.

Otra parte de los docentes interinos comparten asignaturas con docentes fijos de la Escuela de Arte, dada la necesidad de hacer desdobles. Esta situación ocurre en algunas de las asignaturas comunes del Bachillerato de Artes Plásticas y Artes Escénicas (*Historia, Inglés, Lengua, etc.*), ante el número elevado de alumnos.

1.3.2. Alumnado.

Los alumnos llegan a la EAT tras finalizar estudios de ESO o de ciclos formativos de grado medio, aunque también hay algunos que se incorporan tras haber pasado por el mundo laboral.

Como condición indispensable, todos deben estar en posesión del título de ESO, pero se pueden dar casos de alumnos que inician el primer curso de Bachillerato con una o dos asignaturas con evaluación negativa en la etapa educativa anterior. En general, deciden cursar este Bachillerato por vocación, aunque algunos lo hacen por considerarlo una vía fácil para obtener el título de Bachiller.

1.3.3. Personal no docente.

El personal no docente de la Escuela se compone de dos personas encargadas de la limpieza y el mantenimiento de las aulas y talleres de todo el edificio; dos conserjes, que trabajan en turnos de mañana y tarde; y una persona de administración, que es la encargada del material tecnológico del centro.

1.4. Instalaciones.

El volumen del edificio de la Escuela está determinado por las dimensiones de la parcela de forma rectangular en la que se ubica, por las construcciones vecinas y por las necesidades que tiene que cubrir.

Se desarrolla en cinco plantas y un desván. En la planta semisótano, se encuentran los talleres de escultura, que están comunicados (por una escalera secundaria) con el rellano de la entrada del edificio, aunque el acceso a ellos se realiza por medio de una escalera que parte de la primera planta, en la que se encuentra la Sala de Exposiciones y un aula para asignaturas prácticas de los Estudios de Grado de Diseño de Producto. En la segunda planta, están la conserjería, el despacho del Director, la sala de profesores/biblioteca y dos aulas. La tercera y cuarta planta tienen una organización muy similar, albergando cinco o seis aulas (cada una) para asignaturas teóricas y prácticas, dotadas de diferentes materiales y herramienta según su función. Finalmente, la última planta, se destina al almacenaje de material, aunque, en ocasiones, puede utilizarse como estudio para la grabación de trabajos audiovisuales de los alumnos.

Aunque tanto los docentes como los alumnos de este centro defiendan su funcionalidad, lo cierto es que entre sus instalaciones no se incluyen ni el patio, ni las instalaciones deportivas, con lo cual los alumnos que cursan la asignatura de *Educación Física* deben utilizar el polideportivo del I.E.S. Vega del Turia. Además, las dimensiones reducidas de las aulas, requieren que docentes y alumnos realicen un esfuerzo para posibilitar el buen funcionamiento de las clases.

1.5. Oferta educativa.

La oferta educativa de la Escuela de Arte para el curso 2013-2014 comprende: el Bachillerato Artístico en las vías de Artes Plásticas, Imagen y Diseño / Artes Escénicas, Música y Danza; el Ciclo Formativo de grado medio de Autoedición; el Ciclo Formativo de grado superior de Proyectos y Dirección de Obras de Decoración; y los cursos 2º y 3º de los Estudios de Grado de Diseño de Producto.

1.6. Estructura organizativa del centro.

La Escuela de Arte de Teruel, al igual que todos los centros de enseñanzas básicas, secundarias o superiores, entiende la educación como un esfuerzo compartido, como una labor en la que deben colaborar, principalmente, docentes y alumnos. Para favorecer la participación de la comunidad educativa en las decisiones que se toman en el centro, dispone de órganos de gobierno colegiados -Consejo Escolar y Claustro de Profesores- además de los unipersonales - Director, Jefa de Estudios y Secretario-.

El Consejo Escolar de la Escuela de Arte presenta unas particularidades: en primer lugar que, al tratarse de un centro de enseñanzas no obligatorias, no contiene representación de padres de alumnos; y, en segundo lugar, que los representantes de profesores se eligen cada año, ya que hay un porcentaje considerable de profesores interinos. Para que los alumnos puedan participar en las decisiones del centro deben elegir a tres delegados, quienes les representarán en el Consejo Escolar.

El segundo órgano colegiado (el Claustro de Profesores) no es representativo de la comunidad educativa ya que sólo lo constituyen los docentes. No obstante, es un órgano de participación que desempeña funciones como: la elección de los representantes en el Consejo Escolar, la determinación de las funciones de orientación y tutoría, o la programación de las actividades docentes.

Como órganos de coordinación docente de la Escuela destacamos los cinco departamentos didácticos organizados según afinidades entre asignaturas: *Humanidades* (Lengua, Historia, Filosofía, Lengua extranjera, Historia del Arte, otras asignaturas teóricas, Formación y Orientación Laboral, Religión y Educación Física); *Interiores* (asignaturas específicas del Grado Superior de interiores); *Diseño gráfico* (asignaturas que se basan en medios informáticos de diseño); *Producto* (asignaturas específicas del Grado de diseño de producto); y *Disciplinas Artísticas* (asignaturas específicas del Bachillerato de Artes). Dentro de cada departamento hay

un Jefe -nombrado por el equipo directivo- que se encarga de hacer una memoria, al final del año académico, sobre el funcionamiento del departamento.

A partir del 2012, también funciona en el centro una Comisión de Coordinación Pedagógica, constituida por el Director, la Jefa de Estudios y los Jefes de Departamento, cuya función es la de organizar y elaborar todo lo relacionado con el Proyecto Curricular de etapa. Antes de su creación, el **Departamento de Relaciones con el Entorno** hacía su función, aunque en la actualidad se centre en la organización de actividades extraescolares y complementarias, que le permitan a la Escuela de Artes relacionarse con su contexto.

1.7. Horarios.

El horario lectivo de este centro se divide en dos partes; una primera (que corresponde al horario de los estudiantes de Bachillerato y Estudios de Grado de Diseño de Producto) que abarca desde las 8.00 horas hasta las 14.50; y otra segunda, desde las 16.30 horas hasta las 18.15 (correspondiente al horario de los alumnos de Ciclos Formativos, quienes asisten a clases por la mañana y por la tarde). No obstante, el centro permanece a disposición de la comunidad educativa hasta las 21 horas.

Puesto que todos los estudios impartidos en la Escuela de Arte cuentan con clases teóricas, teórico-prácticas y talleres artísticos, se han seguido una serie de pautas a la hora de elaborar los horarios:

- las clases teórico-prácticas y los talleres suelen disponer de 2 horas para favorecer un mayor aprovechamiento del tiempo
- cada día, las asignaturas teóricas y prácticas se deben entremezclar
- las asignaturas teóricas se reparten en distintas franjas horarias a lo largo de la mañana
- las últimas horas de los viernes suelen dedicarse a asignaturas de modalidad, de carácter práctico, para motivar a los alumnos
- las clases del horario de tardes siempre son teórico prácticas, o de taller.

2. Contexto sociocultural.

2.1. Contexto económico.

En la provincia de Teruel, actualmente trabajan en el sector primario alrededor del 25% de la población, y el sector industrial y el de servicios están representados por el 45% y 30% de la población, respectivamente.

2.2. Relaciones con instituciones.

La Escuela de Arte de Teruel es un centro público de enseñanza que depende de la Dirección Provincial del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón y está vinculado al Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas, al Instituto Aragonés de Diseño y al C.A.D.I. (Centro Aragonés de Diseño). También cabría mencionar la relación que existe entre la Escuela de Arte y la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Zaragoza, que funciona en el municipio de Teruel desde 2006, y cuyo coordinador se encarga, cada año, de ofrecer sesiones informativas para los alumnos del segundo curso de Bachillerato interesados en cursar los estudios de Graduado en Bellas Artes.

También existe cierto vínculo entre la Escuela de Arte y el Ayuntamiento de Teruel, que, en alguna ocasión, le ha encargado trabajos como: un belén navideño para la Casa Consistorial, postales navideñas, carteles y trípticos. Además, cabría mencionar que uno de los trabajos más recientes de los alumnos de la Escuela, propuesto por el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) y presentado el pasado 8 de marzo de 2014, reunió a representantes de diversas instituciones (Ayuntamiento, Subdelegación del Gobierno, IAM, Comarca Comunidad de Teruel, etc.).

El Departamento de Relaciones con el Entorno (constituido por el Director, la Jefa de Estudios y los Jefes de Departamento) es uno de los responsables de establecer los vínculos entre este centro educativo y otras instituciones, proponiendo todo tipo de actividades que les permita a los alumnos dinamizar la actividad artística de Teruel. Dentro de las funciones de este Departamento están: la reglamentación y organización del uso de la biblioteca y de la sala de exposiciones; la coordinación, colaboración y participación, con los departamentos didácticos, en el desarrollo de todas las actividades de carácter cultural, social y artístico relacionadas con la Escuela de Arte de Teruel y su comunidad educativa; y la búsqueda de apoyos, financiación y colaboración externas al centro que faciliten la consecución de los objetivos fijados desde este departamento. Por último, cabría mencionar que la página web “Escuela de Arte de Teruel” también pretende dar a conocer el centro y sus actividades, vinculándolo a su contexto social y cultural.

3. Características de la clase elegida.

3.1. Alumnado.

El grupo-clase en la asignatura de *Volumen*, del primer curso del Bachillerato de Artes Plásticas, suele estar formado por entre 20 y 30 alumnos y alumnas, que, en su mayoría, han llegado a la Escuela por vocación.

Dado el carácter práctico de la asignatura, algunos alumnos infravaloran su dificultad y rigurosidad, razón por la cual, durante las primeras sesiones del curso, se les dejan muy claras unas pautas de comportamiento con respecto a las indicaciones del docente, a las relaciones con los compañeros, y al buen uso del material y de las instalaciones.

Asimismo, en esta asignatura hay que tener presente que los alumnos tienen diferentes ritmos de trabajo. Para que esta realidad no se convierta en un problema para llevar a cabo la programación didáctica, se flexibilizan las fechas de entrega valorando la capacidad de cada uno de cumplir con dichos plazos. A los alumnos que, a pesar de trabajar con regularidad, no puedan mantener el ritmo de sus compañeros, se les permite seguir trabajando en una actividad anterior a la que estén realizando otros de sus compañeros. No obstante, para realizar dos actividades de forma paralela se necesita conocer las capacidades y dificultades que presente cada uno de los alumnos, resultando fundamental la observación directa por parte del docente.

3.2. Recursos.

Empezando por los recursos humanos, esta clase cuenta con un docente y con un maestro de taller, lo cual permite una atención más individualizada hacia el alumnado.

Los recursos materiales permiten que, en un mismo taller -aunque dividido en dos espacios- se trabaje tanto la teoría como la práctica de la asignatura, ya que la clase dispone de: pizarra, enchufes para conectar ordenadores portátiles y proyectores, herramientas de dibujo, mesas despejadas, etc. -por un lado- y pilas especiales, caballetes para esculturas y relieves, mesas amplias, estanterías, herramientas, maquinaria específica, etc. -por el otro lado-.

Contextualización en el currículum oficial: Marco legislativo.

La presente Programación Didáctica Anual toma como puntos de referencia la Ley Orgánica de Educación (L.O.E.) 2/2006, de 3 de mayo y el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, que establece la estructura del Bachillerato y las enseñanzas mínimas. Dentro de este Real Decreto, se tienen en cuenta las siguientes Órdenes que se refieren estrictamente al Bachillerato Artístico:

- Orden de 1 de Julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad de Aragón.
- Orden de 27 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden de 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación,

Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón.

- Orden de 27 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte,¹ por la que se establece el currículo y se organiza la oferta de materias optativas de Bachillerato.

Competencias, objetivos, contenidos

Competencias

La competencia -entendida como la puesta en marcha de saberes conceptuales, procedimentales, actitudinales y metacognitivas, para dar respuesta a demandas complejas- está presente en todo proceso de aprendizaje. Sin embargo, en el currículum para los estudios de Bachillerato, las competencias que deben desarrollar los alumnos a lo largo de esta etapa educativa no vienen detalladas, como ocurre en el caso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Al ser el Bachillerato una etapa educativa intermedia -entre la Secundaria Obligatoria y los estudios superiores-, sus competencias se relacionan tanto con las competencias básicas, como con las competencias más específicas que se tienen que desarrollar durante los estudios universitarios. Se puede concluir, por tanto, que durante el Bachillerato se siguen trabajando las competencias de la etapa educativa anterior, pero con una finalidad más profesional, más orientada a permitir el acceso de los alumnos a la enseñanza universitaria y al mundo laboral.

No obstante, la inclusión de las competencias en las programaciones didácticas de Bachillerato es un tema de debate, pues depende de los criterios de las comunidades autónomas. Hasta que el Ministerio de Educación aclare este aspecto, las referencias que se pueden encontrar en el B.O.E. nº 266 (del 6 de noviembre de 2007) con respecto a las competencias educativas en el Bachillerato Artístico son muy genéricas, como se puede comprobar:

“Artículo 6. Materias comunes.

1. Las materias comunes del bachillerato tienen como finalidad profundizar en la formación general del alumnado, aumentar su madurez intelectual y humana y profundizar en aquellas **competencias** que tienen un carácter más transversal y favorecen seguir aprendiendo.”¹

¹ B.O.E. nº 266 (del 6 de noviembre de 2007), pág. 45382

“Artículo 7. Materias de modalidad.

1. Las materias de modalidad del bachillerato tienen como finalidad proporcionar una formación de carácter específico vinculada a la modalidad elegida que oriente en un ámbito de conocimiento amplio, desarrolle aquellas **competencias** con una mayor relación con el mismo, prepare para una variedad de estudios posteriores y favorezca la inserción en un determinado campo laboral.”²

Objetivos

1. Fines del sistema educativo.

Una de las principales finalidades del sistema educativo es ofrecer una educación igualitaria e inclusiva, que no permita la discriminación de las personas bajo ninguna circunstancia.

La educación pública, considerada como un servicio esencial de la comunidad, se propone ser asequible a todos -sin distinciones-, creando unas condiciones de igualdad de oportunidades que le garanticen al individuo una formación adecuada y adaptada a los cambios sociales.

Otros objetivos del sistema educativo en lo relacionado con las enseñanzas son: mejorar la calidad de la educación y los resultados escolares; conseguir el éxito de todos los alumnos en la educación obligatoria; aumentar los índices de escolarización en la educación infantil, en Bachillerato y en Ciclos Formativos; aumentar el número de titulados en Bachillerato y en Formación Profesional; formar a alumnos capaces de ejercer una ciudadanía democrática; fomentar el aprendizaje continuo; reforzar la equidad del sistema educativo; y llevar la educación española a niveles de éxito similares a los de otros países de la UE.

Por último, cabría mencionar que el sistema educativo español trata de conseguir la colaboración de las familias, con el fin de mejorar la responsabilidad de los propios alumnos y de sus padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Objetivos generales de la etapa.

Según el B.O.E. núm. 266, del martes 6 de noviembre 2007, los objetivos del Bachillerato son los que transcribimos más abajo:

² Ibíd., pág. 45383

“Artículo 2. Fines.

El bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.”³

“Artículo 3. Objetivos del bachillerato.

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

³ B.O.E. núm. 266, del martes 6 de noviembre 2007, pág. 45382

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.”⁴

Dado que la materia para la cual se realiza la presente Programación Didáctica Anual es propia de la modalidad del Bachillerato de Artes Plásticas, Imagen y Diseño, hemos considerado necesario transcribir también el siguiente párrafo, referido a los objetivos de las materias de modalidad:

“Artículo 7. Materias de modalidad.

1. Las materias de modalidad del bachillerato tienen como finalidad proporcionar una formación de carácter específico vinculada a la modalidad elegida que oriente en un ámbito de conocimiento amplio, desarrolle aquellas competencias con una mayor relación con el mismo, prepare para una variedad de estudios posteriores y favorezca la inserción en un determinado campo laboral.”⁵

3. Objetivos generales de la materia.

“La enseñanza del Volumen, en el primer curso del Bachillerato de Artes Plásticas, tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y comprender el lenguaje tridimensional, asimilando los procedimientos artísticos básicos aplicados a la creación de obras arte y objetos de carácter volumétrico.

2. Conseguir un dominio esencial y una adecuada agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, conociendo las técnicas y los materiales más comunes, con el fin de descubrir sus posibilidades expresivas y técnicas.

⁴ Ibíd.

⁵ Ibíd., pág. 45383.

3. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción en relación con las manifestaciones tridimensionales, ya sean éstas expresión del medio natural o producto de la actividad humana, artística o industrial.
4. Armonizar las experiencias cognoscitivas y sensoriales que conforman la capacidad para emitir valoraciones constructivas y la capacidad de autocrítica a fin de desarrollar el sentido estético.
5. Aplicar la visión analítica y sintética al enfrentarse al estudio de objetos y obras de arte de carácter tridimensional y aprender a ver y sentir, profundizando en las estructuras del objeto y en su lógica interna y, mediante un proceso de síntesis y abstracción, llegar a la representación del mismo.
6. Mantener una postura activa de exploración del entorno, buscando todas aquellas manifestaciones susceptibles de ser tratadas o entendidas como mensajes de carácter tridimensional dentro del sistema icónico del medio cultural, natural, industrial y tecnológico.
7. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual en la que se desenvuelve.
8. Analizar e interpretar la información visual para su ulterior traducción plástica, como medio de comunicación a lo largo de su vida.”⁶

4. Objetivos didácticos específicos.

Los objetivos específicos de la asignatura de *Volumen* podrán consultarse en el último apartado, en el que se detallan cada una de las Unidades Didácticas.

Contenidos.

1. Organización de los contenidos.

Bloque 1. Génesis del volumen a partir de una estructura bidimensional:

- Creación de formas tridimensionales a partir de superficies planas: superposición, cortes, abatimientos, cambio de dirección, deformación de superficies y adición de texturas para generar formas tridimensionales.

⁶ Ibíd., pág. 45430.

Bloque 2. El lenguaje tridimensional:

- Elementos del lenguaje volumétrico: planos, texturas, concavidades, convexidades, vacío, espacio-masa, color.
- El espacio y la luz en la definición y percepción del volumen.
- El vacío como elemento formal en la definición de objetos volumétricos.

Bloque 3. La forma tridimensional y sus funciones:

- Forma aparente y forma estructural.
- La forma tridimensional en la naturaleza y en el espacio urbano: formas biomórficas y geométricas; naturales e industriales.
- Función de la forma en la naturaleza, en el entorno socio-cultural y en la producción industrial.
- Estructura, forma y función como punto de partida para la realización de objetos.

Bloque 4. Materiales y técnicas para la configuración tridimensional:

- Análisis y comprensión de algunos materiales y técnicas, así como de sus posibilidades y limitaciones para la construcción de productos tridimensionales.
- Proceso de análisis y síntesis como metodología de trabajo.
- Técnicas aditivas: modelado
- Técnicas sustractivas: talla
- Técnicas constructivas: ensamblaje y configuraciones espaciales
- Técnicas de reproducción: moldes y vaciado.

Bloque 5. Composición en el espacio:

- Elementos compositivos: movimiento, ritmo, tensión, proporción, orientación.
- Equilibrio físico y visual.
- Ritmo compositivo y ritmo decorativo.

Bloque 6. Valoración expresiva y creativa de la forma tridimensional:

- Materia, forma, expresión y creatividad.

2. Unidades didácticas.⁷

2.1. Unidades didácticas secuenciales:

1. *La interacción con la materia. Cortes, abatimientos, cambios de dirección.*
2. *La manipulación de la materia. Superposición, deformación, adición de texturas.*
3. *El acabado de la pieza. Forma, color y textura.*
4. *Estructura, forma y función de los objetos.*
5. *Espacio y creación artística tridimensional.*
6. *La composición tridimensional. Elementos compositivos.*

⁷ Ver apartado correspondiente: Unidades Didácticas.

2.2. Unidades didácticas transversales:

1. *La forma tridimensional como medio de expresión y creatividad.*
2. *El arte a través del cuerpo y la acción.*
3. *Materiales y procedimientos para la creación artística tridimensional.*

3. Secuenciación de los contenidos.

La organización temporal de los contenidos dependerá, en primer lugar, de las fechas de inicio y final del curso; en segundo lugar, de los días festivos y de su distribución en el calendario; y, en tercer lugar de las características del grupo-clase. Aunque todos estos datos varíen de un curso a otro, la asignatura de *Volumen* -que cuenta con cuatro horas lectivas semanales- dispone de alrededor de 144 horas de docencia, aproximadamente. Pero, teniendo en cuenta que se suelen agrupar las horas de dos en dos (para sacarle mayor partido al trabajo de los alumnos en el taller), otra forma de contabilizar el tiempo es partiendo de las setenta y dos sesiones, o las treinta y seis semanas de dos sesiones, cada una. Por tanto, si una unidad didáctica dura, de media, unas cuatro semanas (8 sesiones/16 horas), hemos organizado el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura en nueve unidades didácticas, de las cuales seis tienen una temporalización fija, mientras que las otras tres, de carácter transversal, son más flexibles. Las tres unidades didácticas transversales se “adhieren” a las unidades didácticas secuenciales, sumándoles -cada una- una semana más (2 sesiones/4 horas) al resto de unidades.

Resumiendo, las seis primeras unidades didácticas -con duraciones comprendidas entre dos y cuatro semanas- constituyen la estructura de la Programación Didáctica, a la que se acoplan las tres unidades transversales que, juntas, añaden tres semanas a cada unidad didáctica de base. La secuenciación de los contenidos, entonces, será la que se muestra a continuación:

UD 1. La interacción con la materia. Cortes, abatimientos, cambios de dirección.

Duración: 2 semanas.	+ 3 semanas unidades transversales
Total: 5 semanas (20 horas)	
Fechas: primer trimestre, del 18 septiembre al 23 octubre	

UD 2. La manipulación de la materia. Superposición, deformación, adición de texturas.

Duración: 2 semanas.	+ 3 semanas unidades transversales
Total: 5 semanas (20 horas)	
Fechas: primer trimestre, del 28 octubre al 2 diciembre	

UD 3. El acabado de la pieza. Forma, color y textura.

Duración: 2 semanas.	+ 3 semanas unidades transversales
Total: 5 semanas (20 horas)	
Fechas: primer trimestre, del 4 diciembre al 18 diciembre segundo trimestre, del 8 enero al 22 enero	

UD 4. Estructura, forma y función de los objetos.

Duración: 3 semanas.	+ 3 semanas unidades transversales
Total: 6 semanas (24 horas)	
Fechas: segundo trimestre, del 27 enero al 10 marzo	

UD 5. Espacio y creación artística tridimensional.

Duración: 4 semanas.	+ 3 semanas unidades transversales
Total: 7 semanas (28 horas)	
Fechas: segundo trimestre, del 12 marzo al 26 marzo tercer trimestre, del 7 abril al 7 mayo	

UD 6. La composición tridimensional. Elementos compositivos.

Duración: 3 semanas.	+ 3 semanas unidades transversales
Total: 6 semanas (24 horas)	
Fechas: tercer trimestre, del 12 mayo al 18 junio	

UD 7. La forma tridimensional como medio de expresión y creatividad.

Duración: 6 semanas. (24 horas)
Fechas: todo el curso

UD 8. El arte a través del cuerpo y la acción.

Duración: 6 semanas (24 horas)
Fechas: todo el curso

UD 9. Materiales y procedimientos para la creación artística tridimensional

Duración: 6 semanas (24 horas)
Fechas: todo el curso

Estrategias didácticas***Estrategias y técnicas metodológicas.***

De acuerdo con el principio de la singularidad y apertura, en la asignatura de *Volumen* se trata de crear un buen ambiente de trabajo, en el que cada alumno pueda expresar su punto de vista acerca de los temas presentados en clase, al mismo tiempo que se enriquezca con las experiencias e ideas de los demás.

El trabajo en equipo, por tanto, es uno de los aspectos que se ensayarán a lo largo de todo el curso, prestando especial atención al reparto equitativo de tareas entre los miembros que, previamente, hayan elegido su rol dentro del grupo. De esta forma, se pretende que todos se impliquen en el proyecto propuesto y que cada uno se comprometa con su función, evitando el fenómeno de la holgazanería social.

Otra de las estrategias empleadas en la asignatura con el fin de valorar la singularidad de los alumnos es el planteamiento de actividades prácticas que, aunque tengan unos objetivos didácticos muy definidos, permitan que los alumnos desplieguen su creatividad y partan de sus inquietudes personales. En este sentido, también se utilizan las entrevistas individuales, por medio de las cuales el docente puede orientar, personalmente, a todos los alumnos que lo requieran. Sin embargo, el propósito de estas entrevistas no es que los alumnos acaben adoptando los gustos y los criterios del docente, sino que este les ayude a materializar sus intereses de la mejor forma posible, proponiéndoles lecturas y ejemplos personalizados. A pesar de que sugerirles lecturas específicas a los alumnos de este nivel educativo sea poco frecuente, forma parte de otra estrategia didáctica, que se propone atender a la individualidad de los alumnos asignándoles tareas con diferentes niveles de complejidad, determinados por el docente tras la observación de sus alumnos y las entrevistas con cada uno de ellos.

Enlazando con el principio de la enseñanza activa, pero también con el de la intuición y el juego, el docente fomenta la investigación individual y en equipo, proponiendo: actividades que consisten en el manejo de fuentes documentales; proyectos en los que se tiene que experimentar con los nuevos conocimientos adquiridos; debates argumentados; etc. Algunas de las estrategias metodológicas en las que más se insiste son: la actividad del alumnado y su participación en la construcción del propio conocimiento, favorecida por la dimensión práctica de la asignatura; la intuición, que es posible gracias a la experimentación con técnicas que los alumnos no conocían antes; y el juego entendido como actividad que les permite experimentar sin temores, expresarse sin inhibiciones.

En definitiva, en *Volumen* se intenta crear unas condiciones adecuadas para el desarrollo de las particularidades de cada alumno; para la comunicación; para la interacción fructífera, basada en el respeto mutuo; para el intercambio de ideas, capaz de despertar la sensibilidad y la curiosidad; para la variedad de opiniones, intereses, gustos; y, en definitiva, para la creatividad.

Objetivos docentes.

El docente de la asignatura de *Volumen* tiene el deber profesional de conseguir que los alumnos alcancen los objetivos de la materia -establecidos por el currículum y orientados a la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan abrirse paso en el mundo profesional de las artes plásticas tridimensionales-. Debe enseñarles a los alumnos a apreciar el arte -tanto el antiguo, como el contemporáneo-, vinculando sus manifestaciones a las características de la vida y de las personas del momento, de forma que éstos puedan llegar a ser agentes de la cultura, conocedores del pasado, abiertos hacia el futuro y muy atentos al presente. El docente, por tanto, acompaña sus demostraciones prácticas de conceptos teóricos, que fundamenten el aprendizaje de los alumnos, y de numerosos ejemplos que desarrollen su cultura visual, ya que esta asignatura no sólo se propone desarrollar un saber procedimental del arte tridimensional, sino también un saber conceptual y actitudinal con respecto al mismo, aunque la mayor parte de la materia siga protagonizada por la interacción física con la materia escultórica.

El siguiente de los objetivos del docente es que los alumnos lleguen a construir sus piezas de forma justificada y consciente, aplicando las técnicas escultóricas, el diseño, los criterios de composición en el espacio y la decoración de una forma razonada, y conscientemente dirigida a la obtención de unos determinados resultados. Pero este objetivo -relacionado con el desarrollo de la autonomía personal-, ya no tiene que ver sólo con el deber profesional del docente, sino también con su deber moral.

Apoyar el crecimiento personal de los alumnos, a través de actividades de enseñanza-aprendizaje que favorezcan la igualdad, la libre expresión -y, con ello, la motivación- es otro de los objetivos docentes que trascienden los contenidos de la asignatura, acercándose a los objetivos didácticos de la etapa educativa. Dicho de otra forma, uno de los objetivos principales del docente y del sistema educativo, en general, es la educación en valores, que posibilita la formación de ciudadanos capaces de asumir responsabilidades dentro de la sociedad; ciudadanos pacíficos y partidarios de la no discriminación; personas con iniciativa, capaces de trabajar cooperativamente y que se adaptan a las características de la sociedad en la que viven.

Educación en valores.

La educación en valores se refiere a una serie de conocimientos, actitudes y habilidades, que la sociedad ha acordado como positivos para el individuo y para la vida en comunidad, siendo, por tanto, necesario que los alumnos de todos los niveles educativos los adquieran.

El desarrollo de estos valores debe ser paralelo al desarrollo evolutivo e intelectual de toda persona, ya que tienen que formar parte de su sistema de razonamiento para permitir que las relaciones sociales se produzcan como interacciones regladas y previsibles, capaces de mantener el orden social. La dimensión ética de los valores, además, apunta hacia la consecución de una sociedad más pacífica, más igualitaria y más tolerante con las diferencias individuales.

En la asignatura de *Volumen*, la educación en valores -entendida como una tarea que implica no sólo al centro de enseñanza, sino también a la familia e, incluso, a la sociedad- parte del desarrollo de las habilidades sociales de los alumnos, permitiendo que establezcan vínculos de amistad y cooperación entre ellos. Por tanto, los alumnos son educados en el principio de no discriminación, que, además de ayudarles a aceptar a sus compañeros con indiferencia de su capacidad intelectual, género, nivel social, etc., también les permite tener una mejor relación consigo mismos. Con la misma finalidad, se integra en la programación de la asignatura, como contenido innovador, el tema transversal referido al cuerpo y a sus usos artísticos. Los beneficios de incorporar el arte de acción en la enseñanza de los alumnos de Bachillerato son múltiples y se relacionan con la educación en valores en los siguientes aspectos:

- en la educación no sexista, ya que los alumnos y alumnas tienen que colaborar para llevar a cabo las tareas del aula.
- en la convivencia, pues los alumnos tienen que compartir las instalaciones y las herramientas. Además, la dinámica de taller de la clase permite que los alumnos se apoyen entre ellos en las actividades prácticas y que intercambien ideas a lo largo del proceso creativo.
- en la sensibilidad social, ya que al trabajar con el cuerpo en cuanto elemento plagado de significados sociales, los alumnos toman conciencia de los problemas de su entorno.
- en la resolución de conflictos, dado que, a través del conocimiento del propio cuerpo, los alumnos adquieren mayor inteligencia emocional, respondiendo con mayor facilidad a situaciones en las que tienen que dar una respuesta rápida en contextos imprevistos o conflictivos.

- en la iniciativa personal, ya que son los propios alumnos los que fijan sus metas y sus límites en el trabajo con el cuerpo.
- en los hábitos de vida saludables, pues el arte de acción combina la creatividad, el pensamiento artístico y la actividad física.
- en el respeto hacia las obras de los demás (aunque no sean de su agrado), ya que tienen que observar el trabajo de sus compañeros, pero también mostrar el propio, sometiéndose a las críticas.
- en la limpieza y organización de los espacios de trabajo, como forma de demostrar respeto hacia los compañeros y el docente, ya que en el arte de acción los espacios tienen un papel fundamental y, si no están bien organizados, pueden impedir el buen funcionamiento de la clase, inhibiendo la creatividad.

Además de la expresión corporal, el fomento de las habilidades sociales, comunicativas y colaborativas de los alumnos también permite adoptar temas como: la educación medioambiental y la educación para la salud (que son tratadas en varias unidades didácticas mediante reflexiones a partir del cuerpo y la acción, o el reciclaje de materiales); la educación para el consumo (que pretender ofrecer una mirada crítica, desde la escultura, la instalación y la *performance*, de los hábitos de consumo fomentados por las grandes empresas); y, por supuesto, la valoración del arte y de la cultura (a través de las constantes referencias, a lo largo de las sesiones, a obras de artistas consagrados).

Características de las actividades.

De acuerdo con los objetivos de la etapa educativa, con los objetivos docentes y, finalmente, con los objetivos específicos de la asignatura, las actividades que se han diseñado para favorecer el aprendizaje de los alumnos están orientadas a:

- desarrollar la capacidad de los alumnos para trabajar en equipo
- desarrollar su autonomía
- favorecer la capacidad de organizar sus propios proyectos y asumir tanto sus éxitos, como sus errores
- desarrollar su creatividad
- favorecer las habilidades comunicativas
- fomentar el manejo de las T.I.C. y de herramientas digitales empleadas en el ámbito artístico
- familiarizar a los alumnos con el manejo de vocabulario y utensilios específicos
- desarrollar su habilidad en los procedimientos artísticos correspondientes

- ayudarles a lograr aprendizajes significativos
- despertar su curiosidad por formas artísticas distintas a las que ya conocen
- ampliar su cultura
- desarrollar su sentido crítico
- favorecer su crecimiento personal a través de la educación en valores
- desarrollar actitudes positivas y abiertas ante cualquier medio que pueda proporcionar conocimiento conceptual o procedimental.

Materiales y recursos didácticos.

Recursos personales: como se ha explicado en el apartado de *Contextualización*, esta asignatura cuenta con un docente y un maestro de taller. Además, pueden considerarse como recurso personal los alumnos de Bellas Artes o del Máster de Profesorado en Dibujo y Artes Plásticas, invitados a dar charlas en el aula sobre algún contenido que se esté trabajando, o, simplemente, para agilizar el desarrollo de la sesión.

Recursos materiales: los recursos materiales empleados para conseguir el aprendizaje de los alumnos serán muy variados y se dividen en categorías:

- Recursos informáticos: ordenador portátil, con conexión a internet; proyector; ordenadores personales de los alumnos; software para procesar textos.
- Recursos digitales: teléfonos móviles de los alumnos; cámaras fotográficas y de vídeo del centro, o de los propios alumnos.
- Recursos simbólicos: fotocopias de textos, esquemas, apuntes, imágenes, recursos audiovisuales, libros, revistas, catálogos de arte, etc.
- Herramientas: palillos de modelar, tijeras, cúteres, alicates, tenazas, cizalla, serrucho, taladradora, taladro, clavos, tornillos, bridás, lápiz, cuaderno, papel, goma de borrar, escuadra y cartabón, etc.
- Objetos: mobiliario del aula (mesas, armarios, pizarras, estanterías, etc.), otros objetos que los alumnos decidan traer para realizar las actividades.
- Objetos reciclados/reutilizados: cartones, papeles, plásticos, envases, telas, maderas, etc.
- Materiales: arcilla, escayola, los objetos reciclados mencionados más arriba, cualquier material que los alumnos decidan traer a clase para trabajar con él.

Espacios.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje tendrán como principal marco de referencia el taller de *Volumen*, aunque, en función de las características de los ejercicios que se tengan que llevar a cabo, se utilizarán también otros espacios del centro, o fuera de él.

Para las explicaciones del docente -así como para los trabajos que tienen que ver con la experimentación con materiales escultóricos- se utilizará el taller, aprovechando las máquinas y herramientas que facilita.

Para las actividades que necesiten que los alumnos utilicen los recursos informáticos se utilizarán las aulas de informática.

Para realizar algunos trabajos relacionados con el arte de acción se utilizarán las aulas polivalentes, los pasillos, o -según su disponibilidad- la sala polideportiva del IES Vega del Turia.

Por último, las actividades que impliquen la observación y análisis de elementos del entorno se desarrollarán al aire libre, en zonas naturales o urbanas.

Evaluación

Plan de evaluación

1. Criterios de evaluación del curso.

Los criterios de evaluación específicos pueden consultarse en cada una de las nueve UD que componen la asignatura. Dichos criterios específicos guardan relación con los criterios de evaluación generales, los cuales vienen recogidos en el BOE nº 266 de la siguiente manera:

“1. Utilizar correctamente las técnicas y los materiales básicos en la elaboración de composiciones tridimensionales, estableciendo una relación lógica entre ellos. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad de organizar la elaboración de composiciones volumétricas, seleccionando y aplicando adecuadamente los instrumentos, materiales y técnicas. Asimismo, se comprueba la capacidad de resolver problemas de configuración espacial desde una perspectiva lógica y racional.

2. Analizar desde el punto de vista formal y funcional objetos presentes en la vida cotidiana, identificando la relación que se establece entre su forma y su función. Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado conoce y relaciona los elementos que intervienen en la

configuración formal de los objetos, y si es capaz de descubrir la finalidad -funcional o expresiva- de los mismos.

3. Valorar y utilizar de forma creativa, y acorde con las intenciones plásticas, las posibilidades técnicas y expresivas de los diversos materiales, acabados y tratamientos cromáticos en la elaboración de composiciones tridimensionales. Este criterio trata de evaluar la capacidad para lograr acabados coherentes en las realizaciones volumétricas, utilizando las texturas, los tratamientos cromáticos o los propios materiales como elementos expresivos capaces de potenciar los valores plásticos de la forma.

4. Representar de forma esquemática y sintética objetos tridimensionales con el fin de evidenciar su estructura formal básica. Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para generar elementos volumétricos, prescindiendo de los aspectos accidentales y plasmando sus características estructurales básicas.

5. Analizar y elaborar, a través de transformaciones creativas, alternativas tridimensionales a determinados objetos. Con este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumnado para aportar soluciones múltiples y originales ante un problema compositivo de carácter tridimensional, evaluando así el desarrollo alcanzado en sus modos de pensamiento divergente.

6. Construir elementos tridimensionales que permitan estructurar de forma creativa, lógica y variable el espacio volumétrico. Con este criterio se pretende valorar la capacidad para elaborar espacios volumétricos en los que exista una correspondencia entre sus aspectos formales y funcionales.

7. Comprender y aplicar los procesos de abstracción inherentes a toda representación, valorando las relaciones que se establecen entre la realidad y las configuraciones tridimensionales elaboradas a partir de ella. Con este criterio se pretende comprobar si se comprenden los mecanismos que actúan en los procesos de representación y si se conocen y valoran los niveles de abstracción imprescindibles en el proceso creativo.

8. Componer los elementos formales estableciendo relaciones coherentes y unificadas entre idea, forma y materia. Con este criterio se evalúa la capacidad para generar piezas tridimensionales, equilibradas en cuanto a su forma y significado. Se pretende conocer si el alumno entiende la creación como un proceso global, en el que nada es superfluo y todo está conectado.

9. Crear configuraciones tridimensionales dotadas de significado en las que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para seleccionar y utilizar los medios expresivos, así como las técnicas y los materiales, en función del significado que se le quiera dar a la composición tridimensional.”⁸

2. Procedimientos de evaluación.

La evaluación en la asignatura de *Volumen* pretende estar integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dada la dimensión práctica de la materia, la evaluación no debe centrarse exclusivamente en los resultados finales, puesto que estaría desatendiendo a la parte más importante de todo trabajo: el proceso creativo. Su **carácter continuo**, o formativo, tiene la finalidad de proporcionar información -tanto al profesorado como al alumnado- sobre las dificultades que encuentran y las iniciativas que deben tomar para mejorar la práctica docente, en el caso de los profesores, o para rendir más en el estudio, en el caso de los alumnos.

Sin embargo, también habrá **evaluaciones iniciales** -sobre todo, antes de trabajar bloques temáticos con los que el alumnado esté poco familiarizado- que le sirvan al docente para: identificar ideas previas de los alumnos; conocer su grado de interés en el tema; comprobar la existencia de ideas preconcebidas o erróneas en torno a dichos contenidos; y establecer un plan para motivar a sus alumnos a aprender. Se puede decir, por tanto, que sólo sirve para adaptar la enseñanza a las necesidades de los alumnos.

En definitiva, en *Volumen*, los resultados apenas tienen valor en la evaluación de los alumnos, mientras que aquello que realmente cuenta para determinar si han logrado los objetivos de la asignatura es su trayectoria individual, que se despliega entre el primer y el último día de curso. A lo largo de este proceso, el docente tendrá en cuenta tanto la calidad de los trabajos, como las actitudes hacia la materia y hacia el arte, en general, para lo cual empleará procedimientos como: la **observación directa** en el contexto del aula; las ya mencionadas **entrevistas individuales**; y la **revisión de todos los pasos seguidos hasta materializar los trabajos** (la búsqueda de información, los experimentos, los bocetos, dibujos, esquemas, etc.).

Los conocimientos metacognitivos puestos en marcha cuando los alumnos reflexionan sobre su propio aprendizaje también serán valorados por el docente. En todos sus proyectos hay un apartado de **autoevaluación**, en el que puedan destacar los puntos fuertes, así como los aspectos mejorables de su proceso autónomo de aprendizaje.

⁸ B.O.E. nº 266, del 6 de noviembre de 2007, pág. 45430

3. Instrumentos de evaluación.

Uno de los instrumentos más importantes dentro de la evaluación continua son las **rúbricas** que el docente tiene que completar, a partir de la observación directa y de las entrevistas individuales, para evaluar los aprendizajes relacionados con contenidos actitudinales.

Además de las rúbricas, el docente también tendrá que llenar un **diario del profesor** en el cual anotará, cada día, reflexiones, anécdotas, observaciones con respecto a los alumnos, al desarrollo de la clase y a su práctica docente, convirtiéndolo en un instrumento de autoevaluación -que le brinda pautas para la mejora de su calidad docente- y de evaluación de los alumnos. Este instrumento, complementado por las listas de control de asistencia a clase que incluye, se emplea para evaluar el interés de los alumnos en la materia, el desarrollo de sus habilidades sociales y su esfuerzo en los trabajos.

En cuanto a las **actividades prácticas**, éstas serán evaluadas atendiendo -por un lado- a su aspecto material (estructura, forma, composición, acabado, decoración) y -por otro lado- a su dimensión conceptual e imaginativa. Para valorar aquellas características de los trabajos que no son visibles, el docente empleará los **diarios de campo** de los alumnos. Se trata de cuadernos que deben plasmar a través de bocetos, textos explicativos y fotografías todo el proceso creativo que les ha llevado a la materialización de las piezas, desde la primera idea y hasta el último detalle de la pieza acabada. Asimismo, también se incluirán en el diario de campo los **cuestionarios de autoevaluación** y las **reflexiones** con respecto a la asignatura, que serán una forma de evaluarse a sí mismos, al mismo tiempo que una forma de evaluar al profesor.

Criterios de calificación

Teniendo en cuenta la importancia que la asignatura de *Volumen* concede a la experimentación con los materiales, las técnicas y los procedimientos propios de manifestaciones artísticas orientadas a la creación de obras volumétricas, para la calificación de los alumnos se ponderará el proceso por encima de los resultados. Asimismo, se valorarán: la disposición hacia la asignatura; la actitud abierta hacia toda actividad capaz de generar un aprendizaje; y la incorporación de los valores trabajados a lo largo del curso.

En consecuencia, los criterios de calificación y los porcentajes determinantes de la valoración numérica que indicará el grado en que los alumnos han alcanzado los objetivos de la asignatura son los siguientes:

Actividades, tareas, proyectos.....	70%
*calidad, creatividad, originalidad del resultado final de la pieza.....	30%
*rigurosidad, riqueza artística, originalidad del diario de campo.....	40%
Actitudes.....	30%
*actitud receptiva hacia la asignatura y hacia el arte.....	10%
*respeto hacia el propio trabajo y hacia el trabajo ajeno.....	5%
*responsabilidad en el trabajo y en el manejo de los recursos.....	5%
*colaboración y participación.....	5%
*habilidades comunicativas.....	5%

Programación: Unidades Didácticas.

Estructuración de las Unidades Didácticas

1. Núcleo temático. (Temas concretos que se tratarán en la unidad)
2. Justificación de la Unidad. (Se justifica la elección temática y, en algunos casos, la metodología empleada).
3. Objetivos generales y didácticos. (Se transcriben, del currículum, los objetivos generales de la materia, a partir de los cuales se crean otros objetivos específicos. Un mismo objetivo general da lugar a varios objetivos didácticos, en función de los contenidos a través de los cuales se pretende conseguir).
4. Contenidos. (Los contenidos de esta asignatura amplían los contenidos establecidos por el currículum en varios puntos: en la expresión y creatividad, en los materiales y en los procedimientos para la creación de piezas tridimensionales).
5. Metodología. (En cada unidad didáctica se especifican algunas de las estrategias didácticas predominantes).
6. Actividades y temporalización. (Se enumeran las actividades que se llevarán a cabo en la UD y se explica la temporalización de los contenidos).
7. Materiales y recursos (personales, materiales, audiovisuales, TIC)

8. Evaluación. (Criterios de evaluación específicos y criterios de calificación).
9. Atención a la diversidad. (Metodologías que atienden a la diversidad de las necesidades educativas de los alumnos).

Unidades Didácticas Secuenciales.

UD 1. La interacción con la materia. Cortes, abatimientos, cambios de dirección.

Núcleo temático

El núcleo temático de esta U.D. está constituido por algunas técnicas que se pueden aplicar para convertir la superficie plana de un material maleable en un objeto tridimensional.

Justificación

Puesto que se trata de la unidad didáctica que inaugura el primer curso en la asignatura de Volumen, y que muchos de los alumnos entienden el objeto tridimensional como algo lejano y difícil de crear, considero importante empezar rompiendo con esas ideas preconcebidas, demostrándoles que del plano a la tridimensionalidad se puede llegar simplemente aplicando unos cortes o cambios de dirección.

Contenidos:

- Creación de formas tridimensionales a partir de superficies planas: cortes, abatimientos, cambio de dirección.
- Elementos del lenguaje volumétrico: planos, concavidades, convexidades, vacío, espacio-masa.
- El vacío como elemento formal en la definición de objetos volumétricos.

Objetivos generales:

1. Conocer y comprender el lenguaje tridimensional, asimilando los procedimientos artísticos básicos aplicados a la creación de obras arte y objetos de carácter volumétrico.
2. Conseguir un dominio esencial y una adecuada agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, conociendo las técnicas y los materiales más comunes, con el fin de descubrir sus posibilidades expresivas y técnicas.
3. Analizar e interpretar la información visual para su ulterior traducción plástica, como medio de comunicación a lo largo de su vida.

Objetivos específicos:

1. Comprender, por medio del dibujo técnico, el proceso por el cual una superficie plana puede dar lugar a un objeto tridimensional.

2. Manejar las herramientas y las técnicas para convertir una superficie plana en una superficie con relieve, o en un objeto exento.
3. Aplicar la técnica de la talla para modificar la superficie plana de algún objeto.
4. Confeccionar objetos tridimensionales partiendo de superficies planas y haciendo uso de las técnicas estudiadas en esta unidad didáctica.
5. Demostrar creatividad en el uso de los materiales, así como de las técnicas estudiadas en la presente unidad didáctica.

Metodología:

La metodología de esta primera unidad didáctica partirá de los principios de individualización y socialización, ya que -desde el primer momento- se apoyará a los alumnos a trabajar de forma colaborativa, además de expresar sus ideas y gustos. Asimismo, se intentará que los alumnos logren un aprendizaje significativo trabajando la interdisciplinariedad, que se consigue relacionando el volumen con el dibujo artístico, el dibujo técnico, las artes escénicas y las artes de acción.

Por último, como cabría esperar, la metodología empleada le concede gran importancia al trabajo autónomo, tanto individual como en grupos.

Actividades y temporalización:

Actividades:

- Representación en perspectiva isométrica de poliedros inventados.
- Creación de una pieza tridimensional partiendo de un papel de 50 x 70 cm, al que no se le pueden hacer cortes.
- Mural de texturas y relieves, realizado mediante cortes sobre distintos tipos de papeles.
- Talla partiendo de un bloque de arcilla de 10x10x10 cm.
- Trabajo libre. Realización de una pieza tridimensional aplicando cortes, abatimientos, cambios de dirección sobre superficies planas, o aplicando la técnica de la talla.

Esta primera unidad didáctica cuenta con dos semanas para que los alumnos aprendan los conocimientos correspondientes.

No obstante hay que tener en cuenta que a cada unidad didáctica se le añaden otros contenidos procedentes de las unidades didácticas transversales. Por tanto, cada una de las seis unidades didácticas “normales” de esta programación tendrá una duración fija, a la que se le añadirán otras tres semanas; una para cada unidad didáctica transversal.

En total, sumando la duración fija y la correspondiente a los contenidos transversales, esta unidad didáctica dura 5 semanas. La distribución de los contenidos a lo largo de estas 5 semanas será flexible.

Duración: 2 semanas.	+ 3 semanas unidades transversales
	Total: 5 semanas (20 horas)
	Fechas: primer trimestre, del 18 septiembre al 23 octubre

Materiales y recursos: ordenador conectado a proyector; internet; presentaciones de *PowerPoint*; fotocopias; cuaderno, lápiz y goma; papeles, telas y cartones reciclados; *cutter* y tijeras; etc.

Evaluación:

La evaluación de los alumnos se realizará a través de: la observación directa, basada en rúbricas; el diario del profesor; el diario de campo del alumno; las actividades prácticas.

Criterios de evaluación:

- Utiliza el dibujo para realizar bocetos de las piezas, antes de trabajar con la materia.
- Aplica la técnica de la talla para convertir una superficie plana en una superficie con volumen.
- Comprende y aplica los abatimientos y cambios de dirección para crear piezas con volumen a partir de superficies planas.
- Experimenta con los materiales y las técnicas aprendidas en esta unidad didáctica.
- Hace un uso creativo de la técnica de la talla.
- Muestra una actitud abierta hacia la crítica constructiva, el trabajo en equipo y la asignatura, en general.

Atención a la diversidad:

La atención a la diversidad, teniendo en cuenta que el Bachillerato no es una etapa educativa obligatoria, sólo puede contemplar adaptaciones metodológicas. En este sentido, ya se ha mencionado que la metodología hace énfasis en el principio de individualización y en el trabajo en equipo.

UD 2. La manipulación de la materia. Superposición, deformación, adición de texturas.

Núcleo temático:

Esta unidad didáctica pretende ser una continuación de la anterior, al presentar otras técnicas (opuestas a las anteriores) para la transformación de superficies planas en superficies con volumen.

Justificación:

Los alumnos deben saber que en la escultura existen dos técnicas fundamentales: una que añade material y otra que lo sustrae. Por tanto, tras haber visto en la unidad didáctica anterior cómo quitar materia para convertir la superficie plana en un objeto volumétrico, en esta ocasión se les enseña la operación contraria: crear volumen a partir de la superposición, adición de elementos, o deformaciones de la superficie que no supongan hacer una incisión en la misma.

Contenidos:

- Creación de formas tridimensionales a partir de superficies planas: superposición, deformación de superficies y adición de texturas para generar formas tridimensionales.

Objetivos generales:

1. Conocer y comprender el lenguaje tridimensional, asimilando los procedimientos artísticos básicos aplicados a la creación de obras arte y objetos de carácter volumétrico.
2. Conseguir un dominio esencial y una adecuada agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, conociendo las técnicas y los materiales más comunes, con el fin de descubrir sus posibilidades expresivas y técnicas.
3. Analizar e interpretar la información visual para su ulterior traducción plástica, como medio de comunicación a lo largo de su vida.
4. Armonizar las experiencias cognoscitivas y sensoriales que conforman la capacidad para emitir valoraciones constructivas y la capacidad de autocrítica a fin de desarrollar el sentido estético.

Objetivos específicos:

1. Comprender, por medio del dibujo, la manera en que la superposición de materiales sobre una superficie plana puede convertirla en un objeto tridimensional o en una superficie con relieve.
2. Desarrollar la visión espacial, diseñando objetos tridimensionales a través de la superposición de planos.
3. Utilizar la técnica del modelado para crear piezas tridimensionales a partir de objetos con un grosor mínimo.
4. Interesarse por la búsqueda de nuevos materiales para aplicar las técnicas estudiadas.
5. Valorar la limpieza y el orden en el taller.

6. Colaborar con los compañeros en la búsqueda de soluciones creativas para aplicar las técnicas y procedimientos estudiados en esta unidad didáctica.
7. Respetar las piezas de los demás compañeros.
8. Valorar, desde una perspectiva crítica, las propias creaciones.

Metodología:

Al igual que en la unidad didáctica anterior, la metodología respeta la singularidad de los alumnos, al permitirles desarrollar las actividades según sus intereses. También trata de fomentar el aprendizaje significativo, al incorporar el dibujo técnico, el dibujo artístico y el diseño al proceso creativo de los alumnos.

Otros de los principios metodológicos imperantes en esta unidad didáctica son la búsqueda de la creatividad, la intuición y la socialización, puesto que me propongo crear en el aula un ambiente colaborativo, favorable para el trabajo autónomo y la experimentación.

Actividades y temporalización:

- Dibujo de figuras humanas, del natural, describiendo los volúmenes por medio de líneas. No se dibujan ni el contorno, ni la estructura; sino sólo unas líneas sucesivas, paralelas, que conforman el volumen de la figura.
- Creación de volúmenes sobre una superficie plana.
- Diseño de una pieza tridimensional a través de la superposición de planchas (láminas) de cartón pluma o cartón corrugado.
- Trabajo libre. Realización de una pieza utilizando la técnica del modelado y el material que se quiera.
- Presentación y autoevaluación del trabajo libre.

Esta unidad didáctica, al igual que la anterior, dispone de 5 semanas lectivas, de las cuales dos corresponden a los contenidos de la unidad didáctica “normal” y las otras dos, a los contenidos de las tres unidades didácticas transversales.

Duración: 2 semanas.	+ 3 semanas unidades transversales
Total: 5 semanas (20 horas)	
Fechas: primer trimestre, del 28 octubre al 2 diciembre	

Materiales y recursos: ordenador conectado a proyector; internet; presentaciones de *PowerPoint*; fotocopias; cuaderno, lápiz y goma; hojas de papel, revistas, cartones finos, tijeras, cola blanca/látex vinílico, etc.; arcilla y palillos de modelar; etc.

Evaluación:

La evaluación se realizará a través de: la observación directa, basada en rúbricas; el diario del profesor; el diario de campo del alumno; las actividades prácticas.

Criterios de evaluación:

- Dibuja piezas tridimensionales en los sistemas perspectivos que conozca.
- Entiende la superposición como proceso por el cual crear piezas tridimensionales.
- Utiliza y experimenta con la técnica del modelado.
- Aplica la técnica del modelado a materiales distintos de los vistos en clase.
- Colabora con sus compañeros: les ayuda y les pregunta dudas con respecto a las actividades planteadas.
- Limpia su espacio de trabajo al finalizar la sesión.
- Evalúa los trabajos de sus compañeros aportando críticas constructivas.
- Se autoevalúa (sin infravalorarse, ni sobrevalorarse)

Atención a la diversidad:

Para atender a la diversidad el docente podrá entrevistar, individualmente, a todos los alumnos que necesiten una atención mayor por presentar dificultades en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el trabajo en grupo responde tanto al propósito de desarrollar las habilidades sociales de los alumnos, como al de fomentar el aprendizaje entre iguales.

UD 3. El acabado de la pieza. Forma, color y textura.

Núcleo temático:

A lo largo de esta unidad didáctica los alumnos aprenderán a valorar la importancia de la forma de los objetos que construyan, así como del acabado de las piezas. También aprenderán a realizar las modificaciones oportunas -del objeto y de su decoración- para cambiar el significado de la pieza.

Justificación:

Tras la experimentación con algunas técnicas aditivas y sustractivas, el docente debe conseguir que sus alumnos reflexionen sobre la forma de sus piezas tridimensionales, convirtiendo su labor creativa en un acto más consciente. También la aplicación de los colores y las texturas, es decir, el acabado de la pieza, pretende convertirse en una elección justificada por las intenciones artísticas del autor.

Contenidos:

- Elementos del lenguaje volumétrico: texturas, color.

- Ritmo decorativo.
- La forma tridimensional en la naturaleza y en el espacio urbano: formas biomórficas y geométricas; naturales e industriales.

Objetivos generales:

1. Conseguir un dominio esencial y una adecuada agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, conociendo las técnicas y los materiales más comunes, con el fin de descubrir sus posibilidades expresivas y técnicas.
2. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción en relación con las manifestaciones tridimensionales, ya sean éstas expresión del medio natural o producto de la actividad humana, artística o industrial.
3. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual en la que se desenvuelve.

Objetivos específicos:

1. Utilizar la técnica del molde perdido para realizar piezas volumétricas.
2. Conocer las variaciones que pueden producirse en el significado de una pieza al modificar su acabado.
3. Explorar con las texturas y los colores, entendidos tanto como elementos decorativos, como elementos fundamentales de la pieza.
4. Analizar las formas de los objetos del entorno natural y artificial.
5. Prestar atención a las texturas del entorno y aplicarlas al objeto tridimensional.
6. Analizar, de forma crítica, las relaciones entre el objeto y su acabado.
7. Proponer nuevos usos para determinados objetos, modificando su forma, textura o color.

Metodología:

El principio metodológico de base en esta unidad didáctica es la creatividad, ya que se apoya al alumno a que, en su descubrimiento de las formas, imagine diferentes maneras de interpretarlas o utilizarlas. En consecuencia, se apoyará el trabajo autónomo de observación, análisis, investigación y experimentación con las formas y sus texturas, decoración, o color.

Actividades y temporalización:

- Dibujos y fotografías de formas, texturas, ritmos compositivos en la naturaleza.
- Pruebas con el color y la textura sobre pequeñas piezas creadas con las técnicas aprendidas hasta ahora.

- Molde de escayola partiendo de un relieve, de 20x30 cm, que represente los elementos de la naturaleza dibujados/fotografiados en la primera actividad.
- Decorado del molde de escayola (color).
- “Reinvención” de un objeto cotidiano, modificando su función a través de su textura.

Al igual que las dos unidades didácticas anteriores, también en este caso dispongo de 5 semanas -dos para los contenidos “normales” y tres para contenidos transversales-. La secuenciación de los contenidos dentro de las 5 semanas será flexible.

Duración: 2 semanas.	+ 3 semanas unidades transversales
Total: 5 semanas (20 horas)	
Fechas: primer trimestre, del 4 diciembre al 18 diciembre segundo trimestre, del 8 enero al 22 enero	

Materiales y recursos: ordenador conectado a proyector; internet; presentaciones de *Power Point*; fotocopias; cuaderno, lápiz y goma; arcilla, palillos de modelar; escayola, cincel y martillo; pigmento azul; barnices; pinturas acrílicas; cinceles y otras herramientas para crear texturas.

Evaluación:

La evaluación se realizará a través de: la observación directa, basada en rúbricas; el diario del profesor; el diario de campo del alumno; las actividades prácticas.

Criterios de evaluación:

- Sabe utilizar la técnica del molde perdido.
- Experimenta con diferentes tipos de acabados de las piezas.
- Sabe argumentar la elección de las texturas/colores/decoración para sus piezas.
- Utiliza el diario de campo para realizar apuntes rápidos de formas del entorno, que le llaman la atención.
- Realiza interpretaciones creativas de texturas de su entorno.
- Interpreta las formas atendiendo a la relación que se da entre éstas y su acabado.

Atención a la diversidad:

A estas alturas del curso, el docente conoce a sus alumnos suficientemente para poder establecer un plan de entrevistas y apoyos individualizados, dentro del horario lectivo, para los alumnos que tengan más dificultades en la materia.

UD 4. Estructura, forma y función de los objetos.

Núcleo temático:

La presente unidad didáctica se relaciona con el diseño de producto, al incluir contenidos referidos a la estructura interna de los objetos, a su forma y a su función.

Justificación:

Puesto que en la unidad didáctica anterior los alumnos entraron en contacto con ciertas nociones referidas a la forma de los objetos, en esta ocasión tienen la oportunidad de ampliar esos conocimientos, adquiriendo herramientas para la observación, el análisis y la composición de piezas tridimensionales con unas claras intenciones en cuanto a su forma y función.

Contenidos:

- Forma aparente y forma estructural.
- Función de la forma en la naturaleza, en el entorno socio-cultural y en la producción industrial.
- Estructura, forma y función como punto de partida para la realización de objetos.

Objetivos generales:

1. Conseguir un dominio esencial y una adecuada agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, conociendo las técnicas y los materiales más comunes, con el fin de descubrir sus posibilidades expresivas y técnicas.
2. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción en relación con las manifestaciones tridimensionales, ya sean éstas expresión del medio natural o producto de la actividad humana, artística o industrial.
3. Armonizar las experiencias cognoscitivas y sensoriales que conforman la capacidad para emitir valoraciones constructivas y la capacidad de autocrítica a fin de desarrollar el sentido estético.
4. Aplicar la visión analítica y sintética al enfrentarse al estudio de objetos y obras de arte de carácter tridimensional y aprender a ver y sentir, profundizando en las estructuras del objeto y en su lógica interna y, mediante un proceso de síntesis y abstracción, llegar a la representación del mismo.

Objetivos específicos:

1. Conocer la técnica del ensamblaje.
2. Aplicar la técnica del ensamblaje, o cualquier otra de las técnicas aprendidas hasta el momento, para la creación de piezas tridimensionales con una función determinada.
3. Transformar un objeto cualquiera en un objeto de diseño, o un objeto con intención artística.
4. Hacer un seguimiento y evaluación del propio trabajo.
5. Modificar/cambiar/rehacer las propias piezas cuando la autoevaluación sea negativa.
6. Realizar bocetos que incluyan tanto la forma interna, como la forma externa de la pieza.
7. Diseñar la forma estructural de una pieza, partiendo de su boceto.
8. Crear piezas que contengan armazón.

Metodología:

En esta unidad didáctica priman los principios metodológicos de la intuición y de la creatividad, ya que las actividades que tienen que llevar a cabo los alumnos parten de su observación y posterior reinterpretación imaginativa de los objetos.

Como ocurre con casi todos los temas de esta asignatura, aunque en cada sesión haya una parte de explicación del docente, predominará el trabajo autónomo del alumno.

Actividades y temporalización:

- Transformación de un recipiente reciclado en un objeto de diseño con una función determinada.
- Proyecto. Diseño de un mueble (que elija el alumno) que contenga armazón. Construcción del mueble mediante la técnica del ensamblaje.

*Planificación autónoma del proyecto

*Bocetos

*Autoevaluación

*Corrección de errores en el proceso

Se dedicarán tres semanas al aprendizaje de los contenidos de esta unidad didáctica y otras tres semanas para trabajar contenidos de las unidades didácticas transversales.

Durante las seis semanas -o 12 sesiones- el docente podrá secuenciar los contenidos de la manera que le convenga.

Duración: 3 semanas.	+ 3 semanas unidades transversales
	Total: 6 semanas (24 horas)
	Fechas: segundo trimestre, del 27 enero al 10 marzo

Materiales y recursos: ordenador conectado a proyector; internet; presentaciones de *Power Point*; fotocopias; cuaderno, lápiz y goma; alambres, alicates, cizallas; varillas de metal; listones de madera, tablas de madera, clavos, tornillos; arcilla, palillos para modelar; etc.

Evaluación:

La evaluación se realizará a través de: la observación directa, basada en rúbricas; el diario del profesor; el diario de campo del alumno; las actividades prácticas.

Criterios de evaluación:

- Utiliza correctamente la técnica del ensamblaje y otras técnicas aprendidas en clases anteriores.
- Valora e interpreta los objetos en función de su forma.
- Planifica correctamente sus proyectos.
- Realiza bocetos que describen tanto la forma externa del objeto, como su estructura.
- Autoevalúa sus proyectos.
- Corrige sus errores atendiendo a su autoevaluación.
- Construye formas estructurales.
- Crea piezas que incorporan un armazón.

Atención a la diversidad:

En esta unidad didáctica, el docente atenderá de forma individual a todos los alumnos que le pidan ayuda a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, también responden a la atención a la diversidad las herramientas de evaluación -que valoran no sólo los resultados, sino también los procesos llevados a cabo con el motivo de las actividades planteadas- y los diferentes niveles de resolución de las tareas.

UD 5. Espacio y creación artística tridimensional.

Núcleo temático:

Los alumnos aprenderán, por medio de esta unidad didáctica, a concebir el espacio y la iluminación como herramientas posibles para acentuar el carácter volumétrico, o tridimensional de las piezas.

Justificación:

De acuerdo con la necesidad de iniciar a los alumnos en el arte contemporáneo, se les enseñan algunos preceptos de la instalación artística, de forma que entiendan el espacio como: un elemento capaz de completar el significado de la obra; un soporte para la obra; un elemento más de la obra.

Contenidos:

- El espacio y la luz en la definición y percepción del volumen.

Objetivos generales:

1. Conocer y comprender el lenguaje tridimensional, asimilando los procedimientos artísticos básicos aplicados a la creación de obras arte y objetos de carácter volumétrico.
2. Conseguir un dominio esencial y una adecuada agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, conociendo las técnicas y los materiales más comunes, con el fin de descubrir sus posibilidades expresivas y técnicas.
3. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción en relación con las manifestaciones tridimensionales, ya sean éstas expresión del medio natural o producto de la actividad humana, artística o industrial.
4. Aplicar la visión analítica y sintética al enfrentarse al estudio de objetos y obras de arte de carácter tridimensional y aprender a ver y sentir, profundizando en las estructuras del objeto y en su lógica interna y, mediante un proceso de síntesis y abstracción, llegar a la representación del mismo.

Objetivos específicos:

1. Comprender el espacio como herramienta para la producción artística tridimensional.
2. Explicar cómo y por qué la luz realza la tridimensionalidad de los objetos.

3. Conocer, de forma básica, la técnica de la instalación artística.
4. Aplicar las técnicas estudiadas hasta el momento para crear instalaciones.
5. Explorar el entorno en busca de lugares o espacios que podrían considerarse instalaciones artísticas.
6. Investigar, de forma autónoma, en la instalación con objetos y con luz.
7. Crear bocetos, instrucciones de montaje, textos descriptivos o explicativos, etc. para las instalaciones artísticas personales.

Metodología:

En esta unidad didáctica, al tratarse un tema tan poco manejado por los alumnos como la instalación artística, la parte teórica cobra mayor importancia que en otros momentos del curso. No obstante, durante las lecciones, el docente no sólo explicará y mostrará ejemplos visuales, sino que también permitirá que los alumnos le hagan preguntas, comenten, reflexionen, etc.

En cuanto a la parte práctica -que sigue siendo la de mayor importancia-, se apoya la experimentación, la investigación, el juego y la intuición de los alumnos. Asimismo, cabría mencionar la importancia que recibe el principio metodológico de apertura o socialización, puesto que los alumnos tendrán que ayudarse entre sí para crear sus instalaciones.

Actividades y temporalización:

- Ensayo sobre el claroscuro y su capacidad de crear volúmenes.
- Acción artística con hilos de colores, creando recorridos por diferentes espacios del centro.
- Instalación artística que combine las técnicas de la talla, el modelado, el molde y el ensamblaje.

*Bocetos.

*Instrucciones

*Documentación fotográfica

- Instalación artística interviniendo en un lugar público.

Dada la complejidad de los contenidos conceptuales con los que se trabaja en esta unidad didáctica, se les dedica 4 semanas. Pero la unidad didáctica dispone de otras tres semanas para impartir los contenidos correspondientes a las unidades transversales.

En total, la presente unidad didáctica dura 7 semanas -o 14 sesiones-, dentro de las cuales los contenidos pueden secuenciarse de la forma que el docente considere más oportuna.

Duración: 4 semanas.	+ 3 semanas unidades transversales
Total: 7 semanas (28 horas)	
Fechas: segundo trimestre, del 12 marzo al 26 marzo tercer trimestre, del 7 abril al 7 mayo	

Materiales y recursos: ordenador conectado a proyector; internet; presentaciones de *Power Point*; fotocopias; cuaderno, lápiz y goma; focos o, en su defecto, lámparas; materiales reciclados/reutilizados de todo tipo; bridás, taladradoras, tornillos, cuerdas, hilo de pescar; etc.

Evaluación:

Los instrumentos de evaluación utilizados en esta unidad didáctica son la observación directa, basada en rúbricas; el diario del profesor; el diario de campo del alumno; las actividades prácticas.

Criterios de evaluación:

- Demuestra una mejora en la visión espacial.
- Comprende el funcionamiento del sistema óptico humano en relación a la percepción del volumen según zonas de luz y de sombra.
- Conoce la definición de instalación artística y sus características.
- Conoce diferentes técnicas, procedimientos y materiales con los que crear instalaciones artísticas.
- Planifica sus instalaciones a través de bocetos.
- Crea instalaciones que se adecuan a las directrices dadas por el docente, en cuanto a temática.
- Identifica, en el entorno, lugares o conjuntos de objetos y elementos que, trasladados a un contexto adecuado, podrían interpretarse como instalaciones artísticas.

Atención a la diversidad:

La atención a la diversidad en esta unidad didáctica, al igual que en todas las demás, se manifiesta a través de la libertad de los alumnos en la realización de las actividades. Asimismo, el apoyo entre iguales también trata de favorecer a los alumnos que encuentren alguna dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por último, también en esta unidad didáctica el docente atenderá individualmente todas las dudas y cuestiones que los alumnos tengan.

UD 6. La composición tridimensional. Elementos compositivos.

Núcleo temático:

En esta unidad didáctica los alumnos tendrán la oportunidad de experimentar con la composición de los objetos en el espacio. Aprenderán a aplicar los criterios compositivos bidimensionales a la creación de esculturas tridimensionales o instalaciones artísticas.

Justificación:

Una vez conociedores de los principios teóricos de la instalación y, tras haber experimentado con este procedimiento de creación artística, los alumnos aprenderán en el marco de esta unidad didáctica, a crear los objetos y a disponerlos en el espacio expositivo con unos criterios fundamentados, ya que -en calidad de futuros artistas- deben saber subordinar los medios a sus intenciones creativas y no al revés.

Contenidos:

- Elementos compositivos: movimiento, ritmo, tensión, proporción, orientación.
- Equilibrio físico y visual.
- Ritmo compositivo.

Objetivos generales:

1. Conocer y comprender el lenguaje tridimensional, asimilando los procedimientos artísticos básicos aplicados a la creación de obras arte y objetos de carácter volumétrico.
2. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción en relación con las manifestaciones tridimensionales, ya sean éstas expresión del medio natural o producto de la actividad humana, artística o industrial.
3. Aplicar la visión analítica y sintética al enfrentarse al estudio de objetos y obras de arte de carácter tridimensional y aprender a ver y sentir, profundizando en las estructuras del objeto y en su lógica interna y, mediante un proceso de síntesis y abstracción, llegar a la representación del mismo.
4. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual en la que se desenvuelve.

Objetivos específicos:

1. Comprender los conceptos de equilibrio, ritmo y movimiento aplicados a la creación de obras tridimensionales.
2. Aplicar la proporción o desproporción en las piezas tridimensionales, o en las composiciones espaciales, con un criterio bien argumentado.

3. Analizar el ritmo compositivo en un espacio natural.
4. Analizar los elementos compositivos en objetos de origen natural y artificial.
5. Trasladar las características compositivas de una obra bidimensional a una pieza volumétrica, de creación propia.
6. Observar las características compositivas del urbanismo y de la arquitectura.

Metodología:

El principio metodológico predominante en esta unidad didáctica es la interdisciplinariedad, pues se trabajan contenidos y conocimientos de dibujo artístico, escultura, pintura y arquitectura. No obstante, también se fomenta la creatividad y las habilidades sociales de los alumnos.

Aunque tenga una parte teórica, el mayor peso de la unidad didáctica caerá sobre el trabajo autónomo. Los alumnos tendrán que hacer uso de su diario de campo para realizar bocetos analizando los ritmos compositivos de las formas naturales y artificiales que les rodean; para investigar en los elementos que rigen las composiciones espaciales; y para planificar sus trabajos.

Actividades y temporalización:

- Reinterpretación -por medio del dibujo- de objetos y espacios naturales o artificiales, atendiendo a sus características compositivas (equilibrio, ritmo, movimiento).
- Experimentos tridimensionales con la desproporción de partes de la figura humana.
- Reinterpretación de mapas urbanísticos a través de piezas tridimensionales, experimentando con materiales, colores, acabados.
- Instalación partiendo de una fotografía, pintura o dibujo.

Los contenidos de esta unidad didáctica disponen de tres semanas; el mismo tiempo que los contenidos transversales. El total de 6 semanas podrá utilizarse en función de las necesidades de los alumnos. Es decir, si los alumnos necesitan más de tres semanas para profundizar en los contenidos referidos a la composición en el espacio, se podrá reducir el tiempo destinado a las unidades didácticas transversales, o al revés.

Duración: 3 semanas.	+ 3 semanas unidades transversales
Total: 6 semanas (24 horas)	
Fechas: tercer trimestre, del 12 mayo al 18 junio	

Materiales y recursos: ordenador conectado a proyector; internet; presentaciones de *Power Point*; fotocopias; cuaderno, lápiz y goma; ordenadores personales de los alumnos; los materiales que cada alumno prefiera; catálogos de arte; etc.

Evaluación:

Los instrumentos de evaluación utilizados en esta unidad didáctica son la observación directa, basada en rúbricas; el diario del profesor; el diario de campo del alumno; las actividades prácticas.

Criterios de evaluación:

- Conoce los elementos compositivos bidimensionales.
- Es capaz de trasladar los elementos compositivos bidimensionales a la creación de trabajos tridimensionales.
- Conoce el significado que pueden tener los elementos compositivos (proporción, orientación, ritmo, equilibrio, etc.)
- Aplica los elementos compositivos de forma consciente en sus piezas tridimensionales.
- Identifica el ritmo compositivo tanto en espacios naturales, como artificiales.
- Elabora piezas tridimensionales partiendo de bocetos e indicaciones referidas a la composición espacial de los objetos.

Atención a la diversidad:

Para atender a la diversidad el docente participará en la creación de un ambiente colaborativo en clase, además de interactuar continuamente con todos los alumnos.

Unidades Didácticas Transversales.

UD 1. La forma tridimensional como medio de expresión y creatividad.

Núcleo temático:

Se tratará, a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas en esta unidad didáctica, de responder, desde el ámbito artístico, a las siguientes cuestiones:

¿Cómo se combinan la materia y la forma? (concepto, materia, forma)

¿Cómo conseguimos una forma tridimensional? (técnica y materiales)

¿Cómo emplear el concepto, la materia, y la técnica de forma creativa?

Justificación:

La presente unidad didáctica pretende acercar al alumno a la producción artística contemporánea, proporcionándole información, así como un espacio para la reflexión y la aplicación creativa de técnicas de creación tridimensional.

Objetivos generales:

1. Conocer y comprender el lenguaje tridimensional, asimilando los procedimientos artísticos básicos aplicados a la creación de obras arte y objetos de carácter volumétrico.
2. Conseguir un dominio esencial y una adecuada agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, conociendo las técnicas y los materiales más comunes, con el fin de descubrir sus posibilidades expresivas y técnicas.
3. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción en relación con las manifestaciones tridimensionales, sean éstas expresión del medio natural o producto de la actividad humana, artística o industrial.
4. Mantener una postura activa de exploración del entorno, buscando todas aquellas manifestaciones susceptibles de ser tratadas o entendidas como mensajes de carácter tridimensional dentro del sistema icónico del medio cultural, natural, industrial y tecnológico.

Objetivos específicos:

1. Tomar contacto con las artes de acción.
2. Conocer técnicas y materiales insólitos o novedosos para la creación de obras tridimensionales.
3. Experimentar con la capacidad expresiva de las distintas técnicas y materiales estudiados.
4. Proponer nuevas formas de utilizar los materiales, dando lugar a producciones originales y creativas.
5. Identificar, en el entorno natural y urbano, objetos que puedan considerarse obras de arte tridimensionales.
6. Conocer algunos procesos técnicos (industriales o artesanales) que se llevan a cabo para dar lugar a objetos tridimensionales de gran tamaño.
7. Valorar, no sólo el potencial de los objetos, sino también de las personas y las actividades cotidianas para crear composiciones tridimensionales.

Contenidos:

- Materia, forma, expresión y creatividad.
- Información básica acerca de las artes de acción.
- Happening, Body Art y Performance.

- Moldes de cinta aislante.
- Creaciones con objetos reciclados/reutilizados y las sombras que proyectan.
- Experimentos con todo tipo de materiales (desde hielo, hasta comida).
- Arte urbano tridimensional.
- Técnicas para la construcción de piezas tridimensionales de gran envergadura (ensamblaje, molde, fundido en bronce, forja y soldadura, etc.).

Metodología:

En cada sesión habrá una parte de exposición de los conceptos, procedimientos, técnicas y materiales que se pretenden dar a conocer. Sin embargo, la mayor parte de la unidad didáctica se compondrá de ejercicios/actividades prácticos/as, a través de los/las cuales los alumnos pongan en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en las clases magistrales. Se les incitará a experimentar con los materiales y con los diferentes modos de hacer piezas tridimensionales.

Otra estrategia que se utilizará para que los alumnos adquieran los conocimientos propuestos es el trabajo colaborativo.

Actividades y temporalización:

- Debate, por medio del blog de la unidad didáctica, en torno al vídeo-documental visionado en clase acerca de la obra de Esther Ferrer.
- Esculturas compuestas de moldes realizados con film de cocina y cinta aislante.
- Instalaciones utilizando las piezas obtenidas en la actividad anterior junto con otros objetos y focos o lámparas.
- Pieza tridimensional de pequeñas dimensiones (máx. 20x20x20 cm), empleando una técnica y un material novedosos.
- Intervención sobre un elemento del entorno urbano.
- Boceto para una obra pública de grandes dimensiones. Investigación de los diferentes procedimientos que habría que aplicar para materializarla.
- Happening o una performance colectiva (temática: *mi cuerpo es arte*).

Esta unidad didáctica transversal dispone de un total de seis semanas distribuidas a lo largo de todo el curso. Sus contenidos -divididos en 6 bloques de 1 semana de duración cada uno- se integrarán dentro de cada una de las seis unidades didácticas “normales”.

En caso de necesitarlo, el docente puede decidir ampliar las cuatro sesiones dedicadas al estudio de la forma tridimensional como medio de expresión y creatividad, restándoles

horas a otras actividades que sean menos importantes para la adquisición de los conocimientos planificados.

Duración: 6 semanas. (24 horas)
Fechas: todo el curso

Materiales y recursos: libros, revistas y catálogos de arte / ordenador conectado a un proyector, transparencias / imágenes digitales, vídeos, documentales / blog de la unidad didáctica / focos o lámparas / film de plástico transparente y cinta aislante transparente / cuaderno, lápiz y goma / madera, cartón, metáles, alambre o cualquier otro material con el que se quiera realizar la estructura para la pieza de la actividad 2.3 / mobiliario y objetos diversos.

Evaluación:

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos son: los trabajos prácticos del alumno; la observación directa; el diario de campo del alumno; el diario del profesor; el cuestionario para la evaluación inicial.

Criterios de evaluación:

- Utiliza la instalación artística, en cualquiera de sus formas, cuando la considera adecuada para la finalidad propuesta.
- Comprende el método de las artes de acción y lo valora como medio de expresión capaz de ampliar las posibilidades de la escultura.
- Analiza las obras de arte urbano desde un punto de vista estético, pero también funcional.
- Investiga y reflexiona acerca del proceso de creación (artesanal o industrial) de los objetos tridimensionales del entorno.
- Valora la capacidad de diferentes elementos del entorno urbano o natural para convertirse en obras de arte tridimensionales.
- Distingue las técnicas y materiales más adecuados para la consecución de los objetivos de su proyecto artístico.
- Valora la capacidad de la materia, de su acabado y de su distribución en el espacio para generar nuevos significados.
- Utiliza los materiales y las técnicas de forma novedosa, sin miedo a equivocarse.
- Conoce la finalidad de un proyecto artístico tridimensional, antes de empezar a trabajar sobre él.
- Realiza trabajos tridimensionales con un significado y una intención.
- Introduce cambios en el proceso de creación de la pieza, en función del significado que le quiera dar.

Atención a la diversidad:

Uno de los principios metodológicos fundamentales será el de singularidad, siendo ésta atendida por medio de los trabajos de temática libre y las entrevistas individuales con cada uno de sus alumnos para detectar posibles problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con el mismo propósito de atender a la diversidad el docente propone actividades que permitan agrupamientos flexibles en función de las tareas a desarrollar (trabajos por tareas), o en función de la temática trabajada (centros de interés).

UD 2. El arte a través del cuerpo y la acción.

Núcleo temático:

Esta unidad didáctica contiene actividades teóricas y prácticas orientadas a que los alumnos comprendan el cuerpo humano y la acción como herramientas para la creación de obras artísticas tridimensionales. Asimismo, les ofrece unos conocimientos que estimulen la experimentación con los procedimientos del arte de acción.

Justificación:

La presente unidad didáctica se enmarca dentro de un proyecto de innovación que se propone dar a conocer el arte de acción, desde diferentes asignaturas cursadas por los alumnos del primer curso del Bachillerato de Artes Plásticas. La expresión corporal se incluye en este nivel educativo con la finalidad de ayudar a los alumnos a mejorar tanto su conocimiento, como su capacidad de apreciar el arte contemporáneo, además de desarrollar competencias metacognitivas y sociales.

Contenidos:

- El cuerpo como material para el arte.
- El cuerpo como herramienta para la creación de piezas tridimensionales.
- La performance y el happening.
- La acción artística.
- Cuerpo y objetos.
- Cuerpo y movimiento.

Objetivos generales:

1. Conseguir un dominio esencial y una adecuada agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, conociendo las técnicas y los materiales más comunes, con el fin de descubrir sus posibilidades expresivas y técnicas.
2. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción en relación con las manifestaciones tridimensionales, ya sean éstas expresión del medio natural o producto de la actividad humana, artística o industrial.

3. Mantener una postura activa de exploración del entorno, buscando todas aquellas manifestaciones susceptibles de ser tratadas o entendidas como mensajes de carácter tridimensional dentro del sistema icónico del medio cultural, natural, industrial y tecnológico.
4. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual en la que se desenvuelve.

Objetivos específicos:

1. Comprender el cuerpo humano como un medio para generar piezas artísticas tridimensionales.
2. Distinguir diferentes manifestaciones del arte de acción.
3. Comprender los elementos y fenómenos que intervienen en la creación de obras de arte tridimensionales en las que el cuerpo sea el protagonista (la musculatura y el movimiento; el aparato fonético y la voz; el peso y la gravedad/equilibrio).
4. Analizar el uso del cuerpo y de sus recursos en contextos culturales (la danza contemporánea, el teatro de la *Fura dels Baus*, etc.) y en contextos cotidianos (actividades deportivas, manifestaciones de protesta, etc.)
5. Indicar ejemplos de manifestaciones cercanas al arte de acción en la publicidad y en los espectáculos televisivos.
6. Emplear recursos procedentes del entorno natural, industrial, mediático, o cultural para la creación de trabajos que empleen el cuerpo y la acción como herramientas para la génesis de composiciones espaciales.

Metodología:

Los principios de intuición y de creatividad serán fundamentales para el diseño metodológico de esta unidad didáctica. Dado que se refiere a contenidos novedosos, desconocidos para la mayoría y difíciles de abordar por causa de la sorpresa que provocan, considero que lo más adecuado es tratarlos desde la perspectiva del juego. De esta forma, los alumnos se sentirán libres para experimentar con los recursos que se les presentan sin miedo a cometer errores o a fracasar.

En definitiva, la parte sustancial de la unidad didáctica se basa en las actividades prácticas, que valoran los procesos, las indagaciones, la experimentación y la actitud por encima de los resultados.

Actividades y temporalización:

- Ensayo sobre el arte de acción y su importancia para la propia formación. (mínimo 1000 palabras).
- Debate colectivo sobre el cuerpo y sus usos.
- Búsqueda, en los medios de comunicación, de spots publicitarios, programas de entretenimiento, etc. que contengan elementos característicos del arte de acción.

- Creación de una pieza en la que el cuerpo se convierta en parte de una escultura o instalación.
- *Tableaux Vivants*.
- Creación de esculturas vivientes mediante técnicas de *acrosport*.
- Acciones artísticas con recursos tomados de la vida cotidiana, de espectáculos televisivos, etc.

Los contenidos no tienen una temporalización fija, sino que se distribuyen a lo largo de todo el curso, convirtiéndose en una unidad didáctica transversal que se infiltra en todos los demás bloques de contenidos.

Al igual que ocurre con las otras dos unidades didácticas transversales, también ésta se compone de seis bloques, o seis semanas -una para cada unidad didáctica “normal”-. La secuenciación de los contenidos y el tiempo que se les asigne dependerá del criterio del profesor.

Duración: 6 semanas (24 horas)
Fechas: todo el curso

Materiales y recursos: ordenador conectado a proyector; internet; presentaciones de *Power Point*; ejemplo audio-visuales; fotocopias; cuaderno, lápiz y goma; ordenadores personales de los alumnos; diferentes aulas y espacios; libros y catálogos de arte; cámaras de vídeo; proyectores; materiales que elijan los alumnos.

Evaluación:

Los instrumentos de evaluación utilizados en esta unidad didáctica son: la evaluación inicial; la observación directa, basada en rúbricas; el diario del profesor; el diario de campo del alumno; las actividades prácticas.

Criterios de evaluación:

- Conoce los mecanismos a través de los que el cuerpo puede engendrar una pieza artística tridimensional.
- Conoce las características del happening, de la performance, de la danza, del teatro y de la acción artística.
- Conoce los elementos del cuerpo que intervienen en una obra de arte de acción y entiende su funcionamiento.
- Analiza y entiende el significado de las relaciones que se establecen entre el cuerpo y otros elementos, dentro del espacio escénico de obras de arte de acción.
- Analiza de forma crítica el uso que se hace del cuerpo en contextos cotidianos y culturales.
- Identifica manifestaciones del arte de acción que se producen en su entorno.
- Reinterpreta movimientos y acciones observadas en el entorno para darles un nuevo significado en el contexto de una pieza de arte de acción.

Atención a la diversidad:

Se atenderá a la diversidad ofreciéndoles a los alumnos la posibilidad de trabajar en torno a sus intereses, además de colaborar con los demás para realizar trabajos en equipo, para coordinar trabajos, o para ejecutar trabajos atendiendo a las indicaciones de algún compañero.

UD 3. Materiales y procedimientos para la creación artística tridimensional.

Núcleo temático:

Esta unidad didáctica es uno de los pilares de la asignatura de Volumen del primer curso del Bachillerato de Artes Plásticas, ya que les ofrece a los alumnos conocimientos teóricos y prácticos sobre cómo y con qué construir objetos tridimensionales.

Justificación:

Dada la importancia de esta unidad didáctica (tal como se ha resaltado más arriba), sus contenidos y objetivos adquieren un carácter transversal, pues resulta imprescindible que, además del tema y los aspectos conceptuales de la obra volumétrica, también se tenga en cuenta su aspecto formal. Los alumnos deben conocer las características de los materiales (sus puntos fuertes y débiles) antes de seleccionarlos para sus trabajos. Asimismo, tienen que ser conocedores de las diferencias de significado que un mismo objeto adquiere en función del material que le da forma.

Contenidos:

- Análisis y comprensión de algunos materiales y técnicas, así como de sus posibilidades y limitaciones para la construcción de productos tridimensionales.
- Proceso de análisis y síntesis como metodología de trabajo.
- Técnicas sustractivas: talla.
- Técnicas aditivas: modelado
- Técnicas de reproducción: moldes y vaciado.
- Técnicas constructivas: ensamblaje.
- Técnicas constructivas: configuraciones espaciales.

Objetivos generales:

1. Conocer y comprender el lenguaje tridimensional, asimilando los procedimientos artísticos básicos aplicados a la creación de obras arte y objetos de carácter volumétrico.
2. Conseguir un dominio esencial y una adecuada agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, conociendo las técnicas y los materiales más comunes, con el fin de descubrir sus posibilidades expresivas y técnicas.

3. Aplicar la visión analítica y sintética al enfrentarse al estudio de objetos y obras de arte de carácter tridimensional y aprender a ver y sentir, profundizando en las estructuras del objeto y en su lógica interna y, mediante un proceso de síntesis y abstracción, llegar a la representación del mismo.

Objetivos específicos:

1. Conocer las técnicas aditivas.
2. Conocer las técnicas sustractivas
3. Conocer la técnica de reproducción del molde perdido.
4. Conocer la técnica constructiva del ensamblaje y de la instalación.
5. Conocer las características de diversos materiales (arcilla, escayola, porexpán, cartón, papel, plásticos, materiales reciclados, etc.).
6. Experimentar con diversos materiales para la creación de las propias piezas.
7. Realizar bocetos que sirvan para planificar las propias piezas y ayuden en la elección de los materiales.
8. Analizar el entorno en busca de materiales adecuados para dar forma a las propias ideas.
9. Sintetizar las ideas por medio de bocetos, primero, y, finalmente, a través de trabajos tridimensionales.

Metodología:

Como cabría esperar, la metodología -aunque incluya algunas horas de exposición- se basa en el trabajo autónomo de los alumnos. En esta unidad didáctica, más que en cualquier otra, es fundamental que sean los alumnos quienes construyan su propio conocimiento. De ahí la importancia que se les da a los principios metodológicos de la intuición y del juego.

Actividades y temporalización:

- Experimentos con la arcilla y el modelado.
- Experimentos con materiales variados y la técnica de la talla.
- Experimentos con la técnica del molde perdido.
- Experimentos con ensamblajes y materiales diversos.
- Experimentos con la composición espacial y la instalación.
- Planificación de proyectos por medio de bocetos, instrucciones de montaje, etc.
- Recopilación fotográfica de materiales del entorno utilizables en las propias creaciones tridimensionales.

Las seis semanas de duración de esta unidad didáctica -que también se divide en seis partes integradas en cada una de las unidades habituales- se dedican, sobre todo, a explicar y dejar que los alumnos pongan en práctica las técnicas escultóricas recogidas

en el currículum oficial de la asignatura. No obstante, a lo largo del curso se trabajará con muchos más materiales y técnicas. Por tanto, el tiempo dedicado a la experimentación con los materiales y procedimientos para la creación artística tridimensional es, en realidad, bastante mayor que estas seis semanas.

Duración: 6 semanas (24 horas)
Fechas: todo el curso

Materiales y recursos: ordenador conectado a proyector; internet; presentaciones de *Power Point*; imágenes; fotocopias; muestras físicas de diferentes materiales; cuaderno, lápiz y goma; cuadernos de artista; manuales de técnicas escultóricas; catálogos de arte; arcilla y palillos de modelar; escayola, desmoldeante; maderas, clavos, tornillos, taladros; alambres; objetos encontrados; materiales y objetos reutilizados.

Evaluación:

Los instrumentos de evaluación utilizados en esta unidad didáctica son: la observación directa, basada en rúbricas; el diario del profesor; el diario de campo del alumno; las actividades prácticas.

Criterios de evaluación:

- Conoce los pros y los contras de los diferentes materiales vistos en clase.
- Conoce y utiliza de forma consciente y razonada las técnicas aditivas, sustractivas, de reproducción y constructivas trabajadas a lo largo del curso.
- Experimenta con materiales distintos a los habituales.
- Presta atención a su entorno en busca de inspiración o de materiales para la creación de sus piezas.
- Utiliza los bocetos como elementos fundamentales del proyecto artístico.

Atención a la diversidad:

El docente prestará atención a las dificultades que puedan encontrar sus alumnos y solucionará dudas individualmente. Además, cuando observe que se está haciendo un uso incorrecto de algún material enseñará, de forma directa, a emplearlo adecuadamente.

Otra manera de atender a la diversidad es apoyando la experimentación con la materia y los procedimientos escultóricos, u ofreciendo algunas libertades en el proceso creativo (temática, dimensiones, material, etc.).

Anexo II (John Dewey, El arte como experiencia)

En su tratado de estética titulado *El arte como experiencia*, John Dewey recalca la separación inadecuada entre lo estético y lo intelectual, que ha llevado a colocar en distintos planos las experiencias cotidianas de las estéticas, por considerar que estas últimas proceden del espíritu, mientras que las primeras solo proceden del cuerpo. El rechazo de todo lo corporal ha dado lugar a una escisión en el arte, distanciando la idea de la ejecución, y la emoción de la acción.

No obstante, según Dewey, si no logramos ver la relación entre la vida y la creación de las obras de arte es porque no sabemos vivir, ya que la experiencia que está en la base de toda creación artística, también está en la base de la existencia humana. Solo cuando los sentidos trabajan conjuntamente con el intelecto se puede tener una experiencia plena, capaz de convertir la interacción entre el individuo y su entorno en comunicación.

Anexo III (Daniel Duarte Loza, *Salir(se) de las formas. Una poética corpórea entre música y escultura*)

La lectura de este artículo de investigación ha sido muy inspiradora para el TFM, dada la visión unificadora del arte que el autor plantea a través de ejemplos de algunas de sus obras como *Vacio Entre*.

Daniel Duarte sostiene que la división entre las artes del tiempo y las artes del espacio no está justificada, sirviéndose de una reflexión que demuestra que la música -en tanto que arte del tiempo por excelencia- y la escultura -como máxima representante del arte del espacio- están necesariamente unidas. La escultura, por su proceso creativo, implica el tratamiento del material con diversas herramientas y el consiguiente ruido, al que artistas como John Cage interpretarían como música. Además, en una escultura, la materia toma forma como consecuencia de la acción que el artista ejerce sobre ella durante un tiempo determinado. La música, por otro lado, suele necesitar un instrumento para manifestarse; un objeto que además de una función concreta, también tiene un valor estético en sí mismo. Asimismo, si pensamos en el público como una figura imprescindible en la creación del significado de la obra de arte, observamos que este necesita cierto tiempo para percibir cualquier manifestación artística, ya sea una pintura clásica o una pieza de danza.

En definitiva, sin el apoyo de teorías científicas, la forzada división entre espacio y tiempo pierde validez y adeptos. Por ello, Duarte afirma que el arte debería ser *indisciplinario*⁹ en el sentido de que no pueda encasillarse en disciplinas herméticas.

⁹ DUARTE LOZA, D. *Salir(se) de las formas. Una poética corpórea entre música y escultura*. En: *Cuadernos de Música. Artes Visuales y Artes Escénicas*. Vol. 7, núm. 2, 2012, pág. 119.

Anexo IV (Actividades llevadas a cabo en la Escuela de Arte, en: Técnicas y Proyectos de Volumen, Lengua y Literatura y Taller de Interpretación)

Nombre del curso:	2º curso Bachillerato de Artes Plásticas, Imagen y Diseño
Asignatura:	<i>Técnicas y Proyectos de Volumen</i>
Número de alumnos:	10
Unidad didáctica:	<i>Procedimientos escultóricos creativos</i>
Marco legislativo:	B.O.A. nº 11, del 12 de junio de 2009. (Orden de 27 de mayo de 2009)
Objetivos de la UD:	<ol style="list-style-type: none"> 1. “Conocer el vocabulario básico, los materiales específicos más comunes y sus lenguajes expresivos.” 2. “Reflexionar sobre los valores plásticos propios de las obras específicas del taller a que se refiera, situándolas en la sociedad y cultura a las que pertenecen.” 3. “Apreciar los valores plásticos propios de las obras específicas del taller a que se refiera, como fuente de disfrute, conocimiento y recurso para el desarrollo individual y colectivo.” 4. “Producir e interpretar obras sencillas, utilizando las técnicas y valores plásticos propios del taller artístico específico de que se trate.” 5. “Expresar la creatividad a través de las realizaciones propias del taller artístico.”
Nombre de la actividad:	<i>Metamorfosis. Cuerpo-objeto.</i>
Orientaciones para el profesor: <u>Objetivos</u> que se pretenden conseguir con la actividad tanto a nivel específico de conocimientos, como general de actitudes y valores. Relación entre estos objetivos y algún <u>criterio de evaluación del currículum</u> .	<p>Objetivos didácticos de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -conocer el lenguaje expresivo del arte de acción, como arte que genera obras tridimensionales partiendo del cuerpo en relación con los objetos -conocer algunas de las características de esta manifestación artística y aplicarlas en las propias creaciones -crear obras que partan de los preceptos del arte de acción <p>Criterios de evaluación del currículum:</p> <p>“Solucionar los problemas planteados en torno a la utilización del lenguaje tridimensional, desarrollando una dinámica creativa caracterizada por la imaginación, la originalidad, la flexibilidad y la fluidez de ideas, de asociaciones y de expresión.”</p> <p>Recursos didácticos:</p>

Recursos didácticos, Fuentes de información	<p>-ordenador y proyector para ver una presentación de <i>Power-Point</i></p> <p>-Libro titulado <i>Performance Art</i>, de Roselee Golberg.</p> <p>-imágenes, buscadas en la web, de obras de los artistas mencionados a lo largo de la sesión</p> <p>-vídeos de YouTube:</p> <p style="padding-left: 40px;">Pina Bausch: http://www.youtube.com/watch?v=3WLazG0bQPI</p> <p style="padding-left: 40px;">Marina Abramovic: http://www.youtube.com/watch?v=bI8zl6UuSOs</p> <p style="padding-left: 40px;">Rebecca Horn: http://www.youtube.com/watch?v=v3DfebCtCQ</p> <p>Fuentes de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Torrens, V. <i>Pedagogía del arte de performance: programas de cursos y talleres</i>, Dip. Prov. De Huesca. 2008. -Aznar, S. <i>El arte de acción</i>, Nerea D.L., Hondarribia, Guipúzcoa, 2008. -Abad Molina, J. <i>Experiencia y Arte de Participación: Juego, Símbolo y Celebración</i>. Publicación en línea. - Fuset Llin, M. <i>Pedagogía performática y patrimonio artístico. Educación artística. Revista de investigación</i>. Núm. 4, 2013, págs. 89-98.
Materiales y tareas para el alumnado: Materiales que emplea el alumnado Tareas y procesos que debe desarrollar el alumno con esta actividad	<p>Recursos para el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Libro titulado <i>Performance Art</i>, de Roselee Golberg. - Todo el espacio del aula y los objetos/personas que en ésta puedan encontrar <p>Procesos que debe desarrollar el alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - escoger un objeto que se pueda encontrar en el aula e interaccionar con él, tratando de encontrarle el máximo número de usos posibles -mostrarle al docente todos los usos que se han descubierto - partiendo de ese mismo objeto o de otro, diseñar una acción artística en la que ese objeto se utilice como si formara parte del propio cuerpo -presentar la acción delante de los compañeros
Desarrollo Agrupamientos Reglas (dinámica interna)	<p>Desarrollo de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -actividad individual, aunque el docente también debe fomentar el intercambio de ideas -las reglas de la actividad son: respetar los espacio y herramientas, así como a las demás personas del aula/ atreverse a hacer cosas que no habían hecho antes/ realizar la actividad con conciencia, buscando los procedimientos del arte de acción que puedan aplicarse a los propios

Roles de los participantes Seguimiento de la actividad Ánálisis de los resultados	intereses artísticos. -cada alumno dirige su propio proceso creativo, aunque, si así lo desean, también pueden trabajar en parejas. En este caso, ambos deben participar en la planificación y ejecución de la actividad. -el docente debe orientar, individualmente, a cada uno de los alumnos. Evaluación de la actividad: -para evaluar esta actividad el docente debe crear una rúbrica que se completa tras la observación y la entrevista individual de los alumnos. Sus apartados son: Interés en el tema tratado (10%) Creatividad en el planteamiento de la actividad (60%) Presentación de la actividad ante los compañeros (20%) Aplicación de los conocimientos aprendidos (10%)
Tiempo requerido por la actividad:	50 minutos. (15 min. para el primer ejercicio, 25 min. para el segundo ejercicio, 10 min. para la presentación)
Observaciones:	-
Recomendaciones:	El docente debe tener exigencias cada vez mayores; si los alumnos acaban la actividad demasiado pronto, hay que animarles que sigan perfeccionándola y “puliendo” algunos aspectos.

Nombre del curso:	1 ^{er} curso de Bachillerato de Artes Plásticas y Artes Escénicas
Asignatura:	<i>Lengua y Literatura Castellana I</i>
Número de alumnos:	14
Marco legislativo:	B.O.E. nº 266, del martes 6 de noviembre 2007
UD en la que se realiza la actividad:	<i>Tipologías textuales</i>

Objetivos de la UD:	<p>1. “Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académicos y de los medios de comunicación.”</p> <p>2. “Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.”</p>
Nombre de la actividad:	<i>Acción poética</i>
Orientaciones para el profesor: Objetivos	<p>Objetivos didácticos de la actividad:</p> <p>-comprender una de las relaciones posibles entre la <i>Lengua Castellana</i> y el arte, mediante el arte de acción.</p> <p>-inventar formas de incluir un texto, oral o escrito, dentro de una pieza de arte de acción</p> <p>-convertir un texto elegido al azar en un texto con intención artística, modificando el significado y el significante de las palabras que lo componen</p> <p>-trabajar en equipo</p> <p>-vencer inhibiciones al presentar el propio trabajo a los demás</p>
Relación entre estos objetivos y <u>algún criterio de evaluación del currículum</u> .	<p>Criterios de evaluación del currículum:</p> <p>“Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.”</p> <p>“Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos períodos, movimientos y autores.”</p>
Recursos didácticos.	<p>Recursos didácticos:</p> <p>-ordenador conectado a internet y proyector para proyectar el esquema en el cual se basa la exposición del docente y para el visionado de los siguientes videos que pueden servirles de inspiración a los alumnos para llevar a cabo la actividad:</p> <p>Bartolomé Ferrando, Performances poéticas: https://www.youtube.com/watch?v=fDmao2jC0Gk</p> <p>Los Torreznos, De Perejil a Diwanija: https://www.youtube.com/watch?v=XtGQm99dH_Q</p>

Fuentes de información	<p>Hugo Ball, Karawane: https://www.youtube.com/watch?v=N8i13r0HzlE</p> <p>Kurt Schwitters, Ursonate: https://www.youtube.com/watch?v=6X7E2i0KMqM</p> <p>Laura Torrado, Fuga de muerte: http://www.lauratorrado.net/video2.htm</p> <p>María Ruido, La voz humana: http://www.hamacaonline.net/obra.php?id=195</p> <p>Fuentes de información utilizadas:</p> <p>Torrens, V. <i>Pedagogía del arte de performance: programas de cursos y talleres</i>, Dip. Prov. De Huesca, 2008.</p> <p>Marchán Fiz, S. <i>Del arte objetual al arte del concepto</i>. Ediciones Akal, S.A., Madrid, 1986.</p> <p>Goldberg, R. <i>Performance Art</i>. Ediciones Destino, S.A., Barcelona, 1996.</p> <p>Gómez Arcos, J.R. <i>Nuevos lenguajes en educación artística: La performance</i>. Junta de Andalucía. Consejería de Educación, 2008</p>
Materiales y tareas para el alumnado: Materiales que emplea el alumnado	<p>Recursos para el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -esquema impreso sobre las características del arte de acción - fotocopia explicativa de la actividad, con pautas para convertir un texto cualquiera en un texto literario (Anexo V) - textos impresos para que los alumnos trabajen sobre ellos. <p>Procesos que debe desarrollar el alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> -crear un texto con intención artística empleando palabras o sonidos / modificar un texto para convertirlo en texto literario -diseñar una acción grupal en la que integrar el texto -presentar la acción delante de los compañeros
Desarrollo Agrupamientos	<p>Desarrollo de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la actividad se realiza en grupos de 3 a 4 alumnos, creados siguiendo un criterio numérico y no las amistades entre ellos
Reglas para su ejecución Roles de los participantes	<ul style="list-style-type: none"> -las reglas de la actividad son: “exprimir” la imaginación y trabajar cooperativamente -cada equipo debe decidir, de forma autónoma, los roles de cada uno de sus miembros. Sólo en caso de necesidad, el docente puede intervenir en el reparto de funciones (el que selecciona el texto; el

	<p>que copia el texto; el que modifica el texto; el que crea el guión de la acción; etc.)</p>
Seguimiento de la actividad	<p>-el docente debe observar a cada uno de los grupos, para detectar si necesitan orientaciones, ejemplos, aclaraciones, etc. Asimismo, la observación directa le proporcionará datos para la evaluación de la capacidad de trabajo en equipo de cada alumno.</p>
Análisis de los resultados con respecto a los objetivos propuestos	<p>-la evaluación de la actividad medirá el logro de los objetivos y se efectuará teniendo en cuenta los siguientes criterios:</p> <p>Originalidad y creatividad de la acción llevada a cabo (50%)</p> <p>El compromiso de cada alumno con su rol dentro del equipo (30%)</p> <p>Deseo de superación (20%)</p>
Tiempo requerido por la actividad:	<p>Creación del texto y diseño de la acción, 15 minutos</p> <p>Presentación de la acción, 10 minutos (entre todos los grupos)</p> <p>En total: 25 minutos.</p>
Observaciones:	<p>No deben darse demasiadas indicaciones, para no coartar la libertad de creación de los alumnos.</p>
Recomendaciones:	<p>El docente debe tener más recursos preparados (más vídeos, más textos descriptivos de obras de arte relacionadas con la actividad que tienen que llevar a cabo los alumnos), de forma que fomente la imaginación y evite el estancamiento creativo.</p>

Nombre del curso:	2º curso Bachillerato de Artes escénicas, Música y Danza.
Asignatura:	<i>Taller de Interpretación</i>
Número de alumnos:	3
Marco legislativo:	<p>B.O.A. número 131, del 6 de julio de 2012</p> <p>ORDEN de 11 de junio de 2012</p>
Unidad didáctica:	<i>Cuerpo y comunicación</i>

Objetivos de la UD:	<p>1. “Utilizar variedad de recursos como medio de expresión y creación tanto individual como colectivamente.”</p> <p>2. “Conocer y poner en práctica algunos aspectos básicos para la creación de escenas, canciones, danzas, y cualquier otro tipo de obra relacionada con las artes escénicas, la música y la danza.”</p>
Nombre de la actividad:	<i>Acción narrativa</i>
Orientaciones Objetivos.	<p>Objetivos específicos de la actividad:</p> <p>-conocer algunas de las posibilidades expresivas y comunicativas del arte de acción y aplicarlas en las propias creaciones</p> <p>-aprender a “preparar” el cuerpo antes de realizar ejercicios de arte de acción</p> <p>-prestar atención a la información recibida a través de los sentidos</p> <p>-comprender y emplear algunas de las capacidades comunicativas del cuerpo y la acción</p>
Relación entre estos objetivos y <u>algún criterio de evaluación del currículum.</u>	<p>Criterios de evaluación del currículum:</p> <p>-“Utilizar la improvisación vocal, instrumental o de movimiento como proceso creativo.”</p> <p>-“Buscar, seleccionar y utilizar datos e informaciones para el propio proceso de la creación.”</p> <p>-“Crear obras musicales, escenas, danzas, etc., siguiendo unos parámetros concretos (papeles, tiempo, escena, ambiente, etc.).”</p> <p>-“Mejorar aspectos creativos relacionados con la especialidad del alumno y desarrollar aquellos propios de otras especialidades.”</p>
Recursos didácticos.	<p>Recursos didácticos:</p> <p>-Dos imágenes impresas para el ejercicio que consiste en la descripción de un ambiente.</p> <p>-Ordenador portátil conectado a internet para visionar los siguientes vídeos:</p> <p>Merce Cunningham, Beach Birds: https://www.youtube.com/watch?v=ciOua-gzz4Q</p> <p>Regina José Galindo, Enjambre: https://www.youtube.com/watch?v=XwdK-6X-B2U</p> <p>Marina Abramovic y Ulay, AAA-AAA: https://www.youtube.com/watch?v=KeaUOdvo0BA</p> <p>Nam June Paik, TV Cello: https://www.youtube.com/watch?v=9lnbIGHzUM</p>

Fuentes de información	<p>Antonin Artaud, sobre el <i>Teatro de la残酷</i>: https://www.youtube.com/watch?v=UVtw51PaV4k</p> <p>La Fura dels Baus: https://www.youtube.com/watch?v=ByYICOtQ8pY</p> <p>Fuentes de información utilizadas:</p> <p>Torrens, V. <i>Pedagogía del arte de performance: programas de cursos y talleres</i>, Dip. Prov. De Huesca. Huesca, 2008.</p> <p>Prieto, A. <i>En torno a los estudios de performance, la teatralidad y más. Performancelogía. blogspot.com.</i></p> <p>Blanco Vega, M. de J. <i>Enfoques teóricos sobre la expresión corporal como medio de formación y comunicación</i>. En: <i>Horizonte Pedagógico</i>. Vol. 11, núm. 1, 2009, págs. 15-28.</p>
Materiales y tareas para el alumnado: Materiales que emplea el alumnado Tareas y procesos que debe desarrollar el alumno con esta actividad	<p>Recursos para el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -dos pañuelos para vendarles los ojos -el propio cuerpo -objetos del aula y las personas que asisten a la sesión <p>Tareas que debe desarrollar el alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> -hacer ejercicios de estiramiento y de respiración diafragmática -llevar a cabo el ejercicio 1, que consiste en describir un ambiente utilizando todos los recursos que se consideren necesarios, excepto aquellos que puedan dar demasiadas pistas -llevar a cabo el ejercicio 2, que consiste en “contar” una historia improvisada, sin utilizar la voz (ni lenguaje articulado, ni sonidos) -presentar el ejercicio nº 2; escuchar las interpretaciones de los demás y, por último, explicar las propias intenciones con respecto a éste.
Desarrollo Agrupamientos Reglas	<p>Desarrollo de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -los ejercicios de respiración y estiramiento se realizan en conjunto, estando los alumnos y el docente sentados en círculo/ el ejercicio 1 se realiza por parejas/ el ejercicio 2 y su presentación son individuales. -para el ejercicio de respiración los alumnos deben seguir las pautas indicadas por el docente, pero los estiramientos son libres/ la regla del ejercicio 1 es evitar dar demasiadas pistas, o utilizar recursos demasiado obvios/ la regla del ejercicio 2 es experimentar al máximo las posibilidades del cuerpo en acción.

Roles de los participantes	<p>-en el ejercicio 1, mientras una pareja de alumnos tiene los ojos vendados, la otra pareja se encarga de hacerles imaginar y adivinar, a través de la información sensorial que les transmite, un determinado ambiente / en el ejercicio 2, cada alumno que presenta su trabajo se convierte en un artista sobre un escenario imaginado, mientras que los demás son su público.</p>
Seguimiento de la actividad	<p>-el docente hará el seguimiento de la actividad mediante la observación directa y la continua interacción con los alumnos.</p>
Análisis de los resultados con respecto a los objetivos propuestos	<p>-la evaluación de la actividad tendrá en cuenta tres criterios: Originalidad y creatividad en la presentación del ejercicio nº 2 (50%) Adecuación del ejercicio a las pautas indicadas (30%) Actitud de interés y cooperación con los compañeros (20%)</p>
Tiempo requerido por la actividad:	<p>Ejercicios iniciales: 5 min. Ejercicio 1: 10 min. Ejercicio 2: 30-35 min. (20 min. preparación y 10 min. presentación). En total: 40-45 minutos.</p>
Observaciones:	<p>Se debe llevar a cabo la actividad en un espacio diáfano, en el que las posibilidades de lesionarse por objetos que dificultan el movimiento sean mínimas.</p>
Recomendaciones:	<p>El docente debe mostrarles numerosos y variados ejemplos de obras de arte de acción a los alumnos para que se atrevan a poner en práctica algunas de las características de esta forma de hacer arte.</p>

Anexo V (Apoyo, para el alumnado, a la actividad desarrollada en la clase de *Lengua y Literatura*)

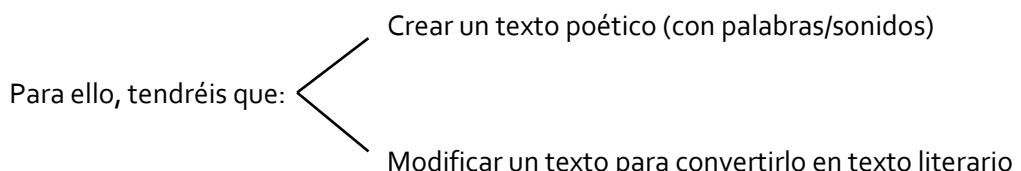
Actividad Acción poética

Tiempo: Máx. 30 minutos.

Desarrollo:

- **Primera parte** (20 minutos)

Diseño de una pieza de arte de acción en la que llevéis a cabo una acción poética.



Ideas para convertir cualquier texto en un texto literario:

- **Incorporar lo absurdo:** escoger un texto y tachar algunas de las vocales de las palabras que lo conforman. Leer el fragmento en el contexto de la acción diseñada.
- **Experimentar con las variaciones de significado:** todos los alumnos del grupo leen, al mismo tiempo:
 - un texto al que se le hayan eliminado todas o algunas de las vocales
 - un texto al que se le hayan añadido vocales y consonantes
 - un texto en el que se repiten algunas palabras
 - un mismo texto, pero con diferentes ritmos (intercalando silencios más o menos largos)
- **Experimentar con la entonación:** intercalar gritos, suspiros, etc. en la lectura de textos (normales o “modificados”).
- **Diálogos:** Leer, por parejas, como si se tratara de un diálogo, frases compuestas de palabras cuyas vocales se hayan suprimido.

- **Segunda parte** (10 minutos)

Presentación grupal, delante de los compañeros, de la acción poética.

Anexo VI (Evaluación inicial para *Técnicas y Proyectos de Volumen*)

Contesta, brevemente, a las siguientes cuestiones:

1. ¿Sientes interés por la obra de algún artista contemporáneo? ¿Quién es y por qué te interesa?
2. ¿Qué es lo que más te llama la atención del arte contemporáneo (en general)?
3. ¿Te resulta familiar el concepto de *arte de acción*?
4. ¿Sabes a qué nos referimos cuando hablamos de *arte de acción*?
5. En la lista que aparece a continuación, marca los ítems referidos a cosas que tú consideres que no pueden constituir una obra de arte:
 - a) Una coreografía
 - b) Apilar cajas, en una habitación, durante varias horas
 - c) Jugar al ajedrez
 - d) Comer cebolla
 - e) Peinarse
 - f) Subir una escalera
 - g) Recitar una poesía, colgando de una farola

*Comentarios/observaciones:

6. ¿Qué crees que tienen en común los ítems de la lista anterior? ¿Por qué pueden ser/no pueden ser obras de arte?

Anexo VII (Cuestionario de evaluación de contenidos, recursos y actividades)

Asigna un número del 1 al 5 (donde **1 = muy poco** y **5 = mucho**) a las cuestiones que aparecen en la tabla siguiente:

ASPECTOS A VALORAR	1	2	3	4	5
¿Te ha parecido interesante el tema tratado?					
¿Profundizarás, por tu cuenta, en este tema?					
¿La sesión, en general, te ha resultado útil?					
¿Estás contento/a con el desarrollo de la sesión?					
¿El material que ha utilizado la profesora ha facilitado la comprensión de la lección?					
¿Han sido esclarecedores los ejemplos que ha utilizado?					
¿Las actividades que ha propuesto estaban relacionadas con la parte teórica de la sesión?					
¿Las actividades realizadas te han aportado conocimientos nuevos?					
¿Las actividades realizadas han tenido relación con contenidos aprendidos en clases anteriores?					
¿La dificultad de las actividades te ha resultado adecuada?					
¿Te gustaría realizar más actividades similares?					
SUGERENCIAS/COMENTARIOS					